

Frente a la muy difícil situación que atraviesan todos los municipios del país, es necesario que se organicen y concentren sus esfuerzos en lo que en realidad es importante. Debemos centrar sus fuerzas y recursos para acometer las acciones que más impacten al desarrollo económico, social y cultural tan ansiado.

Un elemento fácil de observar que resalta la gran validez de los Esquemas de Ordenamiento Territorial (EOT) de los municipios como instrumento de gestión permanente en la dirección adecuada, es la escasez en sus arcas que no permite que el Municipio pueda emprender solo, en forma aislada, sin ayuda, la ardua tarea de tomar el camino hacia el desarrollo. Uno cualquiera de los llamados Proyectos Estratégicos excede en mucho las posibilidades financieras del Ente Municipal.

Luego es excusa inaceptable la escasez de dinero, no quedando más sino recurrir a esferas de orden superior, regional, nacional e internacional, con el propósito de gestionar los recursos necesarios para la ejecución de dichos Proyectos Estratégicos, pero para ello hay que llegar con una propuesta muy bien estructurada dentro del marco general de la planificación.

*Como insumo básico para iniciar este proceso, es el presente EOT pues él constituye un conjunto integral y armónico de Proyectos viables si se promueven en forma armónica y continua para llegar a: **Sentar las bases suficientes para avanzar hacia el desarrollo integral del Municipio de Pamplonita y de todos sus habitantes.***

Capítulo 1

PRESENTACIÓN

El Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio de Pamplonita se desarrolló conforme los lineamientos generales establecidos por el Ministerio de Desarrollo Económico, a los cuales se les incorporaron aquellos que, por una u otra razón, fueron considerados como complementarios y por tanto permitieron hacer un mejor y más completo análisis.

En primer lugar, se hace mención de los aspectos conceptuales básicos, esenciales dentro del Ordenamiento Territorial, haciendo un esbozo amplio del marco legal y jurídico que debe ser atendido para la elaboración de los Planes Municipales en todos sus niveles de alcance: Planes, Planes Básicos y Esquemas. El Municipio de Pamplonita entra en esta última categoría por tener una población menor a las 30,000 personas.

Se destaca la importancia que tienen los EOT como herramienta fundamental de planificación para la gestión de los Administradores puesto que marca la senda para avanzar hacia el desarrollo sostenible y sostenido de los Entes Territoriales, mediante la identificación de los procedimientos, acciones e inversiones estratégicas que permiten optimizar los recursos y concentrar esfuerzos en lo que en realidad es importante para lograr y consolidar un mejor futuro para el Municipio y sus habitantes.

Finalmente se desarrollan los diferentes temas que conforman el conjunto del Plan, a saber:

- Síntesis General del Diagnóstico, que incluye la Evaluación General de las Potencialidades y Tendencias del Municipio.
- Prospectiva del Municipio (definición de los escenarios soñado y posible)
- Establecimiento de los Objetivos, Políticas y Estrategias que permiten orientar los procesos correspondientes.
- Definición y Priorización de Proyectos Estratégicos mediante Programa de Ejecución e Inversiones a 3, 6 y 9 años (corto, mediano y largo plazo).

En consecuencia el estudio se presenta en siete (7) tomos: El presente forma parte del Documento Técnico del Plan y comprende el diagnóstico del Componente General, los tres tomos siguientes, corresponden al diagnóstico de los Componentes Rural, Urbano y Suburbano; el Tomo V, contiene la formulación propiamente dicha del EOT con el detalle de los planes, programas y proyectos correspondientes y el cronograma de ejecución de los mismos; además se presentan el Documento Resumen, que sintetiza el Documento Técnico, el cual, será objeto de publicación y difusión para conocimiento y apropiación de los habitantes del Municipio; y por último, el Proyecto de Acuerdo Municipal mediante el cual se adopta el EOT.

Tal vez la parte clave, la más importante del EOT, además de la confiabilidad de los datos, es su especialización sobre la jurisdicción municipal, por esto son parte integral del mismo todos los mapas y planos incluidos en cada uno de los Tomos que conforman este Estudio, los cuales constituyen la base inicial del **Sistema de Información Territorial Municipal (SITM)**, subproducto del proceso inicial que debe continuar una vez aprobado el Plan. Dichos mapas y planos fueron elaborados en base digital y se indica para cada uno el contenido o tema que abarca, la escala de captura de la información y la fuente cartográfica. Los planos del Componente General se relacionan en el *Cuadro No. 1.1.*

Además, es importante insistir en que el contenido de la información, y por tanto lo consignado en el EOT, se constituye en una primera aproximación a la realidad deseada, por lo que se define como el *Primer Proyecto Estratégico para el Desarrollo Institucional del Municipio* el establecimiento de acciones permanentes de todas sus Dependencias, bajo la dirección, coordinación y supervisión de un funcionario de alto nivel, sólo inferior en rango al Alcalde y con comunicación directa y permanente con él, y cuya finalidad es mantener vigente el proceso de implementación y desarrollo del Ordenamiento Territorial. La captura, control y depuración de la información debe ser constante e ir mejorando la calidad y detalle de la base de datos en forma progresiva mediante un proceso continuo de retroalimentación cada vez a mayor escala y detalle.

Cuadro No. 1.1 – Planos del Componente General

No	Contenido	Datos de Captura de la Información	
		Escala	Fuente Cartográfica
G01	Subregiones del Departamento Norte de Santander	1:2000000	Secretaría Departamental de Planeación
G02	Ubicación en el Departamento	1:2000000	Secretaría Departamental de Planeación
G03	Diferendos Limítrofes	1:250000	IGAC Base digital DANE, 1993
G04	Base	1:250000	IGAC Base digital DANE, 1993
G05	División Político-Administrativa	1:25.000 1:10.000	IGAC, Prediación Rural, 1972
G06	Ubicación del Municipio en las cuencas de los ríos Pamplonita y Margua	1:2000000	Secretaría Departamental de Planeación
G07	Red Hidrográfica Municipal	1:250000	IGAC Base digital DANE, 1993
G08	Microcuencas Hidrográficas	1:250000	IGAC Base digital DANE, 1993
G09	Geológico	1:25.000	Base Digital DANE Estudio Geólogo Nelson G. Lizarazo
G10	Potencial Minero	1:25.000	Base Digital DANE Estudio Geólogo Nelson G. Lizarazo
G11	Geomorfológico	1:25.000	Base Digital DANE Estudio Geólogo Nelson G. Lizarazo
G12	Susceptibilidad y Amenazas Geológicas	1:25.000	Base Digital DANE Estudio Geólogo Nelson G. Lizarazo
G13	Suelos	1:25.000	Estudio IGAC, Escala 1:100.000, 1998
G14	Pendientes	1:25.000	IGAC Base digital DANE, 1993
G15	Isotermas	1:25.000	IGAC Base digital DANE, 1993
G16	Isoyetas	1:25.000	IGAC Base digital DANE, 1993

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Municipio de Pamplonita – Departamento Norte de Santander
Documento Técnico
Tomo I – Diagnóstico Componente General

G17	Zonas de Vida	1:25.000	IGAC Base digital DANE, 1993
G18	Conquista Departamento Norte de Santander	1:2000000	Secretaría Departamental de Planeación
G19	Esquema Funcional Sistema de Abastecimiento		IGAC Base digital DANE, 1993
G20	Esquema Funcional Educación		IGAC Base digital DANE, 1993
G21	Esquema Funcional Salud		IGAC Base digital DANE, 1993

Capítulo 2

ASPECTOS PRELIMINARES

2.1. CONSIDERACIONES BÁSICAS

El Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) de Pamplonita busca dotar a la Administración y a las fuerzas vivas del municipio de los medios e instrumentos suficientes para implementar un proceso adecuado y continuo de planificación integral del territorio que atienda la armonía entre las diversas formas de ocupación del suelo y los procesos económicos, sociales y culturales de sus ocupantes, y así avanzar por el camino del desarrollo sostenido y sostenible con el fin último de mejorar las condiciones de bienestar de su población, urbana y rural, elevando el nivel y la calidad de vida, y preservando y fortaleciendo su patrimonio histórico, cultural y ecológico para las generaciones futuras.

El muy importante esfuerzo realizado por el Municipio, en cabeza de su anterior Alcalde Popular, Juan Ismael Cruz Cruz, y continuado por el actual burgomaestre, Luis Lizcano Contreras, debe proseguir en las administraciones venideras con el fin de que el proceso de implementación y desarrollo del EOT sea profundizado y optimizado, llevando el horizonte inicial de nueve (9) años, planteado para el presente estudio, hacia una proyección superior a los veinte (20) años o más y así ir superando las metas inicialmente fijadas.

Como herramienta fundamental de apoyo para el avance, difusión, consolidación y actualización permanentes del EOT se dieron los pasos iniciales para el diseño y establecimiento de un completo Sistema de Información Territorial Municipal (SITM) que luego de su implementación y puesta en marcha a nivel local, deberá ser integrado a niveles superiores del orden regional y departamental. Para el SITM se consideraron la aplicación de tecnologías modernas de última generación, pero sin perder nunca de vista la disponibilidad real de recursos; en todo caso, se dejaron amplias bases para su necesario desarrollo posterior. El enfoque de este poderoso instrumento de planificación fue dirigido para que su uso sea sencillo, de fácil visualización pero sin dejar de contemplar ninguna de las variables de interés

general o específico. La complejidad del sistema es interna y no se debe reflejar a ninguno de los usuarios potenciales.

Para la elaboración del EOT se tomó como punto de partida la realización de un completo diagnóstico sobre la situación actual del municipio, hecho con base en la información secundaria disponible y mediante la recolección de un considerable volumen de información primaria (directamente en la fuente), la cual fue procesada y consolidados sus resultados, obteniéndose un reflejo bastante cercano a la realidad por la que atraviesa la mayor parte de la población de las diferentes zonas que conforman al Municipio. Sin embargo, debido a la premura del tiempo, la calidad de la información no sufrió la mejor crítica y deberá ser revisada durante el proceso de implementación y puesta en marcha del SITM.

Finalmente, para dar un mejor tratamiento de los temas, y siguiendo los lineamientos y directrices establecidos por la Nación, el Departamento y la autoridad ambiental respectiva, CORPONOR, los estudios contemplaron cuatro (4) componentes básicos a saber:

- Componente General,
- Componente Rural,
- Componente Urbano y
- Componente Suburbano.

Cada uno de dichos componentes fue tratado por separado pero sin perder nunca la visión del conjunto, no sólo del Municipio en sí mismo sino también la que deberá ser construida con los vecinos, primero, y con la Región y el Departamento después.

A su vez, en el análisis de cada uno de dichos componentes, fueron considerados cinco (5) aspectos o dimensiones fundamentales:

- Parte Biofísica (Agua, Suelos, Cobertura, Geología, Morfología, Fauna, Flora)
- Parte Social (Demografía, Vivienda, Educación, Salud, Recreación)
- Parte Económica (Parte Productiva y Comercial)
- Parte Funcional (Institucional, Infraestructura, Equipamiento)
- Patrimonio Histórico - Cultural

En forma simultánea a estos estudios básicos, adelantados en oficina y con muchísimo trabajo de campo, se realizaron una serie de talleres en los diferentes sectores del Municipio en los que fue esencial la participación directa de cada una de las comunidades que los componen para que fueran ellas mismas quienes definieran, con su sentir directo y vivencial, cual es el papel que desempeñan actualmente dentro del libreto general definido en los contextos municipal y regional, y cual debería ser éste en el futuro cercano y un poco más allá (Visión).

Establecidas y analizadas las debilidades y fortalezas de los diferentes sectores municipales, considerados en conjunto y en forma individual, junto con evaluación de las diferentes amenazas y oportunidades de los mismos mediante la aplicación de la técnica de la matriz DOFA, se procedió a definir cuales eran las potencialidades reales del Municipio. Con ello se pudo entrar a la definición de las políticas principales que la Administración debería seguir en el futuro próximo en concertación con los diferentes actores sociales y conforme a las directrices de orden superior, formulándose una serie de objetivos y de acciones estratégicas que coadyuvaran al logro de las metas establecidas en el corto, mediano y largo plazo.

Fue premisa básica dentro de todo el proceso de elaboración del EOT, propender por el uso y aprovechamiento racional y armónico de los recursos naturales renovables (agua, suelo, bosque, fauna) y de los no renovables (productos minerales), estableciendo las posibles restricciones generales y específicas de cada uno, para con ello tratar de garantizar la generación del máximo beneficio posible, incluida la creación de riqueza tangible, en procura del tan ansiado desarrollo municipal dentro del concepto de la sostenibilidad ambiental.

2.2. MARCO LEGAL

La elaboración del EOT del municipio de Pamplonita se hizo con fundamento en lo ordenado por la Constitución Política de Colombia de 1991, lo establecido en la Ley 388 de 1997 (De Desarrollo Territorial) y en su Decreto Reglamentario 879 de 1998, contemplando lo pertinente de la Ley 9 de 1989 (Reforma Urbana) y la Ley 99 de 1993 (Sistema Nacional Ambiental) y en sus reglamentos.

Otros desarrollos legislativos, adicionales a los ya anotados y que tienen inherencia directa en los EOT y que por lo tanto fueron considerados para su elaboración son: el Decreto Ley 2811 de 1974 y reglamentos (Código Nacional de Recursos Naturales y el Ambiente), el Decreto Ley 1333 de 1986

(Código Municipal), la Ley 136 de 1994 (De organización Territorial), la Ley 142 de 1994 (Servicios Públicos), la Ley 152 de 1994 (Planes de Desarrollo), la Ley 715 del 2001 y los Decretos No. 151, 475, 540, 1052, 1504, 1507 y 1599 de 1998 de la Presidencia de la República.

De igual forma, también se atendieron los lineamientos, directrices y determinantes establecidos por los Decretos No. 365, 1454 y 1455 de 1999 de la Gobernación del Departamento Norte de Santander y mediante las Resoluciones No. 544 de 1998 y 326 de 1999 de CORPONOR.

Luego, son principios rectores fundamentales del EOT del Municipio de Pamplonita:

- El ejercicio integral de la planificación y gestión del desarrollo social, económico y cultural, como proceso abierto y permanente de participación y concertación ciudadana, atendiendo la prevaencia del interés general y con visión de futuro.
- La promoción del uso equitativo, racional y armónico de los recursos naturales, con énfasis especial en el suelo, para con ello poder garantizar el concepto de sostenibilidad ambiental (Desarrollo Sostenible).
- La preservación y defensa del patrimonio ecológico, histórico y cultural.
- La articulación y coordinación de las acciones gubernamentales en todos sus niveles (Nación – Departamento – Municipio) y de las entidades estatales de todo orden (Nacional – Regional – Departamental – Municipal).
- La optimización de la aplicación de recursos, estableciendo un proceso de gestión permanente para el desarrollo integral del territorio.

Consecuentemente, son objetivos primordiales perseguidos dentro del proceso de ordenamiento del territorio:

- Clasificar las distintas clases de suelo en el área de jurisdicción del Municipio tanto para las zonas rurales como urbanas, suburbanas y de expansión.
- Reglamentar en forma específica para cada clase de suelo los usos permitidos, restringidos y prohibidos de acuerdo a su vocación y características.

- Propender por la optimización progresiva y concertada del uso del suelo.
- Establecer la normatividad requerida para el adecuado control, defensa, recuperación y conservación del Patrimonio Ecológico y Cultural del Municipio, garantizando su aprovechamiento y usos más adecuados.
- Definir y adoptar los planes, programas y proyectos que sean estratégicos para el desarrollo sostenido del Municipio en armonía con la preservación del ambiente y de los recursos naturales renovables.

2.3. INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN PERMANENTES

El Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT), en concordancia con el espíritu dado por los Legisladores, debe constituirse en la carta de navegación principal que conduzca al Municipio hacia su desarrollo integral sostenido en armonía con el medio ambiente, bajo la orientación de la Administración y con la participación de todos. El resultado del aplicar el EOT debe ser la continua y progresiva elevación del nivel, de la calidad de vida y de bienestar de todos sus habitantes, sin deteriorar la base del suelo y demás recursos naturales en que se sustenta.

Por ello, y para alcanzar las metas en él establecidas, debe ser el instrumento de gestión permanente que permita:

- Crear conciencia en la población para que se apropien de su papel de forjadores de su propio futuro, haciendo suyo el EOT y convirtiéndose en ciudadanos participantes activos de la gestión pública.
- Crear conciencia en la población de la importancia de aunar esfuerzos en procura del bien común y por tanto atender lo definido en el EOT, ejerciendo una efectiva vigilancia para el cumplimiento de lo en él establecido.
- Crear conciencia en la comunidad, y por ende en la Administración Municipal, de la importancia de mantener vigente el EOT, actualizándolo permanentemente, ampliando su base de información, profundizando en su análisis, proyectando sus alcances iniciales y reorientándolo cuando ello fuere necesario.
- Concertar con la población el uso del suelo, con lo cual se logrará ordenar la ocupación del territorio, optimizar su aprovechamiento, conservar las áreas de protección y disminuir el riesgo de amenazas naturales.

- Inducir la producción de los pequeños propietarios hacia actividades agrícolas, pecuarias, industriales y comerciales de mayor eficiencia económica y mediante tecnologías adecuadas que garanticen la recuperación y preservación de los recursos naturales.
- Racionalizar la aplicación de los escasos recursos municipales, tanto económicos como humanos, hacia Proyectos Estratégicos.
- Concentrar esfuerzos para gestionar la obtención de recursos adicionales a los del Municipio, oficiales y privados, nacionales e internacionales, para su inversión en los Proyectos Estratégicos antes mencionados.

La presentación de un Proyecto cualquiera exige, en primer lugar, la elaboración de un documento base que contenga los elementos principales del mismo (Descripción, Justificación, Costos) y aún así tan solo es un Proyecto aislado. El EOT es el documento base de un conjunto integral de Proyectos Estratégicos concertados cuyo propósito es muy claro: Sentar los cimientos para iniciar el proceso de desarrollo del Municipio de Pamplonita.

2.4. ESTRATEGIAS GENERALES

Para alcanzar las metas establecidas en el presente EOT, aprovechando las ventajas comparativas del Municipio y sus potencialidades reales, se propone adoptar como estrategias generales de acción las siguientes:

- Socializar el EOT a todo nivel, comenzando por todas las Escuelas de Educación Básica Primaria y Secundaria, urbanas y rurales, haciendo que se convierta en texto de estudio y consulta permanentes; evitando así, que el EOT se convierta en tan solo otro estudio más que reposa en los estantes de la Alcaldía Municipal.
- Establecer programas permanentes de Educación y Cultura Ciudadana para crear una conciencia colectiva, generar admiración por la Ley, fomentar la gratificación personal por su cumplimiento y el sentimiento de culpa por los excesos, brindar oportunidades para el reconocimiento social del buen ciudadano, y por último, difundir la aplicación de los medios de represión y castigo que sean pertinentes.
- Concertación con la comunidad para la aplicación del EOT y ejercer su veeduría para hacer prevalecer el bien general sobre el interés particular.
- Fomentar la Participación Ciudadana en todos los niveles para establecer un proceso continuo de retroalimentación del EOT, actualizando y complementando la información base de manera permanente

- Restablecer el Principio de Autoridad para la correcta aplicación de las normas sin que haya excepciones.
- Divulgar los usos permitidos, haciendo públicas las normas establecidas para la ejecución de actividades en la jurisdicción municipal. (Construcción, Comercio, Explotaciones Minerales e Industriales).
- Educar a la comunidad para que hagan uso racional y adecuado de los recursos naturales, evitando su deterioro y desperdicio; y promover la participación colectiva en los procesos de conservación y protección del medio ambiente.
- Prestación de asistencia técnica en todos los niveles, en especial a los pequeños productores con el fin de mejorar su rentabilidad.
- Fortalecimiento de la participación interinstitucional e intersectorial para la protección y conservación de los recursos naturales y del medio ambiente.

Capítulo 3

DIAGNÓSTICO COMPONENTE GENERAL

El diagnóstico del Municipio fue adelantado con la participación activa y directa de la comunidad en general, aunque el interés demostrado fue mayor en las veredas y en el corregimiento que en la cabecera misma. El principal factor que dio lugar a esta apatía de los habitantes de la zona urbana fue la pérdida de fe y credibilidad en sus dirigentes, pues dudan que tengan intenciones reales de generar el cambio que Pamplonita necesita.

La participación de la comunidad fue muy importante, en especial durante los procesos de recolección de datos, validación de los mismos y evaluación de la información y de los resultados obtenidos. También durante la fase de prospectiva para el Municipio soñado y en el pacto colectivo establecido como propósito del modelo adoptado.

Los análisis fueron realizados mediante la aplicación de los indicadores tradicionales sobre Necesidades Básicas insatisfechas (NBI), densidad y distribución de población, cobertura de servicios públicos y sociales, etcétera, pero incorporando diversos elementos fundamentales no contemplados en el análisis convencional.

3.1. ASPECTOS GENERALES

En primer lugar se consideraron aquellos parámetros de índole general que permiten establecer análisis comparativos entre los diferentes sectores que conforman al Municipio, para luego entrar a evaluar cada uno de ellos en forma individual pero sin perder nunca la visión integral del conjunto.

3.1.1. LOCALIZACIÓN Y LÍMITES

El municipio de Pamplonita se localiza en la Región Sur-Occidental del Departamento Norte de Santander (definida en el Decreto No. 1454 de la Gobernación del Departamento), junto con los municipios de Pamplona,

Chitagá, Silos, Cácuta y Mutiscua (*Ver Plano General No.1*). Su cabecera municipal está localizada sobre la margen izquierda del Río Pamplonita en un pequeño ramal que se desprende de la Carretera Central aproximadamente a 59 Km al sur de la ciudad de Cúcuta y a escasos 11 Km al norte de la ciudad de Pamplona, ambos, principales centros urbanos del Departamento.

El territorio municipal limita por el norte con Bochalema, por el nor-orientación con Chinácota, por el orientación con Toledo, por el sur con Labateca, por el sur-occidente con Pamplona y por el occidente con Cucutilla (*Ver Plano General No. 2.*)

3.1.2. EXTENSIÓN TERRITORIAL Y DIFERENDOS LIMÍTROFES

Para verificar la extensión territorial del Municipio, sobre la cartografía base IGAC, se demarcaron los límites definidos en las actas de deslinde anexas a este documento (*Ver Anexo No 1*) y se compararon con la información sobre Prediación Rural también base IGAC, las áreas obtenidas se relacionan en el *Cuadro No.3.1*, además de las diferencias territoriales encontradas a través de este ejercicio descritas a continuación y espacializadas en el *Plano General No. 3*.

Cuadro No. 3.1 - Diferendos Limítrofes

Descripción		Área (Ha.)
Áreas coincidentes Actas Deslinde - A1 Predial Rural		15,867
Área no coincidente, por incluir según A2 Predial Rural	Diferendo Pamplona	209
Área no coincidente, por incluir según A3 Actas Deslinde	Diferendo Pamplona	205
Total áreas incluidas		16,281
Áreas por verificar o excluir según A4 Actas Deslinde – Reconocimiento Comunidad	Diferendo Pamplona	29
	A5 Diferendo Pamplona-Toledo-Labateca	394
	A6 Diferendo Bochalema	680
Total		17,384

Fuente: Cartografía IGAC y Actas de Deslinde

3.1.2.1 DIFERENDO LIMÍTROFE MUNICIPIO DE BOCHALEMA

Trata sobre una extensión de 680 Ha, en el acta de deslinde que establece los límites entre Pamplonita y Bochalema se incluye este sector como territorio del primero, pero ni para la comunidad Pamplonitense, ni para el municipio, en los datos de Prediación rural figura esta zona como territorio municipal.

A su vez, en reconocimientos hechos por la comunidad del municipio de Bochalema y según la información existente sobre Prediación rural de ese municipio, esta área está incluida en su territorio.

En resumen, ambos municipios, y la comunidad, están de acuerdo en afirmar que el territorio pertenece a Bochalema, lo único que crea este diferendo es un documento (El Acta de Deslinde) que debe ser modificado.

3.1.2.2. DIFERENDOS LIMÍTROFES MUNICIPIO DE PAMPLONA

Corresponden a 443 Ha, distribuidas en 3 pequeñas zonas incluidas en las veredas Batagá y Hojanca, de las cuales 414 Ha. incluyen áreas reconocidas por la comunidad del sector; dentro de éstas, 209 Ha. están incluidas en el territorio de Pamplonita, según la información existente sobre Prediación rural, pero en las Actas de Deslinde en donde se definen los límites entre ambos municipios estos territorios en cuestión corresponden a la jurisdicción de Pamplona.

Caso contrario ocurre, con las restantes 29 Ha, incluidas en el territorio de Pamplonita, según el acta de deslinde, pero, excluidas en los planos de prediación rural y en los reconocimientos realizados por la comunidad.

3.1.2.3. DIFERENDO LIMÍTROFE MUNICIPIOS DE PAMPLONA, LABATECA Y TOLEDO

Corresponde a 394 Ha, también incluidas en el territorio de Pamplonita según estas tres actas de deslinde, pero, excluidas en los planos de prediación rural.

Falta por conocer la posición oficial de estos municipios, en todo caso, también éste parece ser un diferendo sólo originado por un documento que debe ser revisado en corto plazo.

3.1.3. DIVISIÓN POLÍTICA

El territorio municipal está constituido por la cabecera Municipal (23 ha.) y el Centro Poblado El Diamante; además de 22 veredas, consideradas como las unidades básicas territoriales a nivel rural (conforme a la directriz dada por el Departamento), reconocidas mediante personería jurídica, en cada una de las cuales se realizó un ejercicio de participación comunitaria que incluyó la revisión de predios y la confrontación de linderos (hasta donde el nivel de la actualización de la información lo permitió). El producto de este ejercicio es el *Plano General No.5* a partir del cual se obtuvo el *Cuadro No. 3.2*.

Cuadro No. 3.2 – Distribución Áreas por Vereda

Vereda	Área (Ha.)	% Área / Extensión Municipal	Personería Jurídica
San Antonio	1312	8.06%	No.12- 31/03/1992
Picacho	1170	7.19%	No.45- 13/10/1982
Alto Santa Lucia	1152	7.08%	No.59- 14/06/1987
Palmita	1109	6.81%	No.25- 03/11/1983
Tescua	1073	6.59%	No.109- 19/11/1974
Batagá	965	5.93%	No.169- 19/01/1998
Hojancha	926	5.69%	No.17- 31/05/1982
Páramo	835	5.13%	No.158- 05/12/1967
Isabeles	820	5.04%	No.3494- 02/11/1977
Llano Grande	747	4.59%	No.166- 13/12/1967
Matajira	713	4.38%	No.317- 10/06/1970
Bajo Santa Lucia	653	4.01%	No.26- 21/03/1967
Colorado	652	4.00%	No.134- 25/10/1972
Volcán	647	3.97%	No.21- 15/09/1968
Tulantá	626	3.84%	No.100- 26/07/1968
Buenos Aires	567	3.48%	No.47- 05/09/1963
Cúcano	553	3.40%	No.28Bis- 03/04/1967
San José de Tonchalá	538	3.30%	No.64- 01/11/1964
Pica Pica	527	3.24%	No.86- 15/09/1988
Libertad	312	1.92%	No.22- 23/08/1983
Septimaly	219	1.35%	No.40- 26/04/1967
San Rafael	142	0.87%	No.12 10/05/1982
Total Area Rural	16258	100.00%	

Fuente: E.O.T.

3.2. ASPECTOS BIO-FISICOS

3.2.1. HIDROGRAFIA

3.2.1.1. ASPECTOS GENERALES

El 96.76% del territorio del Municipio, corresponde a los 157.54 Km² de escarpado relieve que conforma el Valle que en esta área de la Cuenca del Río Pamplonita, forma el mismo, posterior afluente de la Cuenca del río Zulia y en orden jerárquico de la Gran Cuenca del Catatumbo. (*Ver Planos Generales No.6 y No.7*).

Dentro del municipio, esta cuenca, está compuesta por una Subcuenca y 18 microcuencas. La Subcuenca Batagá o Sabanetas, que comparte con el Municipio de Pamplona, constituida por 34 nacientes, de los cuales tan sólo 7 (siete) se localizan dentro del Municipio; además de 15 microcuencas localizadas totalmente dentro del territorio municipal: El Urumal, Galindo, Santa Lucia, Capillas, El Naranjo, Bustamante, Los Curos, La Estrella, La Palmita o Regadas, Tulantá o Jiménez, Corral de Piedra o Carpintero, La Teja, La Cucalina, Santa Helena y El Canal, constituidas por 59 nacientes y otras 4 (cuatro) microcuencas que comparte con municipios limítrofes: La Hojanca y El Bobo (Pamplona), La Colonia o Tescua (Bochalema) y La Chorrera o Urengue (Chinácota). (*Ver Plano General No.8*).

El 3.24% restante, lo ocupan 5.27 Km²., que forman parte de la Cuenca del río Margua, afluente de la Gran Cuenca del Orinoco. (*Ver Planos Generales No.6 y No.7*). La Cuenca del Margua la constituyen las Microcuencas Pica Pica y el Hático, ambas, compartidas territorialmente con los Municipios de Toledo y Labateca. (*Ver Plano General No.8*).

3.2.1.2. CARACTERIZACION FISIOGRAFICA

Los parámetros o índices fisiográficos permiten expresar en forma simple los valores de las características del paisaje. Estos índices están estrechamente relacionados con la hidrología.

3.2.1.2.1. AREA DE DRENAJE

Constituye una de las más importantes magnitudes de referencia en hidrología. En el municipio las áreas de drenaje más representativas corresponden a las quebradas Batagá y la Colonia (la primera compartida con el municipio de Pamplona y la segunda con el municipio de Bochalema),

Cuadro No.3.3 - Distribución áreas microcuena o sector ríos Pamplonita y Margua

Distribución área por microcuena o sector	Distribución área por vereda (Ha.)																							
	Hojancha	Batagá	San José de Tonchalá	Llano Grande	Libertad	Cúcano	Alto Santa Lucía	Bajo Santa Lucía	Isabeles	Septimal	Tescua	Volcán	Matajira	Palmita	Tulantá	Buenos Aires	San Antonio	Picacho	San Rafael	Colorado	Parame	Pica Pica	Total por Vereda	
Río Pamplonita																								
Hojancha	74																							74
Urumito	632	195																						827
Batagá		603		64																				667
Llano Grande			538	201																				739
Galindo				459	169																			628
Santa Lucía					2	527	849																	1378
Capillas							129	103						72										304
Naranjo							136	389	241	2														768
Colonia								133	579	217	390													1319
Afluentes directos	220	190		23	141	26	38	28			683	191	157	531	48	36	148		108	226	59			2853
Chorrera												193												193
Bustamante												263	156											419
Estrella													347											347
Regadas													53	407										460
Jiménez														96	391			416						903
Carpintero														3	187	180								370
Teja																351	422	754						1527
Cucalina																	506							506
Santa Helena																	236		34	410				680
Canal																				16	561			577
Bobo																						215		215
Total río Pamplonita	926	988	538	747	312	553	1152	653	820	219	1073	647	713	1109	626	567	1312	1170	142	652	835		15754	
Río Margua																							429	429
Pica Pica																							98	98
Hático																								98
Total río Margua																							527	527

Fuente: E.O.T.

en orden descendente le siguen la Teja y Santa Lucia, con áreas entre 1000 y 1500 ha, en las demás microcuencas las áreas son inferiores a las 1000 ha. En el *Cuadro No.3.3*, se relacionan estas áreas y su distribución por vereda.

3.2.1.2.2. PERIMETRO

Es la medición de la longitud de la línea divisoria de aguas. Los perímetros de las quebradas son los siguientes:

• Quebrada Batagá	33.54 Km
• Quebrada La Colonia	28.50 Km
• Quebrada El Naranjo	19.53 Km
• Quebrada La Teja	19.36 Km
• Quebrada Santa Lucia	17.10 Km
• Quebrada Jiménez	15.99 Km
• Quebrada Pica Pica	14.77 Km
• Quebrada El Bobo	13.64 Km
• Quebrada Santa Helena	12.46 Km
• Quebrada Galindo	12.20 Km
• Quebrada El Urumito	12.10 Km
• Quebrada Urengue o Chorrera	11.33 Km
• Quebrada La Cucalina	10.87 Km
• Quebrada La Palmita	10.76 Km
• Quebrada El Canal	10.31 Km
• Quebrada Carpintero	9.86 Km
• Quebrada Bustamante	9.85 Km
• Quebrada El Hático	9.84 Km
• Quebrada Los Curos	9.18 Km
• Quebrada Capillas	7.99 Km

3.2.1.2.3. LONGITUD AXIAL

Es la distancia existente entre la desembocadura y el punto más lejano de las cuencas, es el eje de la mismas. Las longitudes axiales de las quebradas son las siguientes:

• Quebrada Batagá	9.63 Km
• Quebrada La Colonia	9.30 Km
• Quebrada El Naranjo	7.09 Km
• Quebrada La Teja	7.08 Km
• Quebrada Santa Lucia	6.26 Km

• Quebrada Jiménez	5.88 Km
• Quebrada Pica Pica	5.88 Km
• Quebrada El Bobo	4.61 Km
• Quebrada Santa Helena	4.41 Km
• Quebrada La Palmita	4.30 Km
• Quebrada La Cucalina	4.28 Km
• Quebrada Carpintero	4.09 Km
• Quebrada El Canal	3.86 Km
• Quebrada Los Curos	3.79 Km
• Quebrada El Hático	3.73 Km
• Quebrada El Urumito	3.60 Km
• Quebrada Bustamante	3.19 Km
• Quebrada Urengue o Chorrera	2.98 Km
• Quebrada Galindo	2.97 Km
• Quebrada Capillas	2.95 Km

3.2.1.3. FORMAS DE LAS MICROCUENCAS

La forma controla la velocidad con que el agua llega al cauce principal, cuando sigue su curso desde su origen hasta su desembocadura. Para expresar la forma de la cuenca se utilizan: el factor de forma, el coeficiente de compacidad, el índice de alargamiento y el índice asimétrico. Estos valores se registran en el *Cuadro No.3.4* y se explican brevemente a continuación:

Esos factores son los siguientes:

- **Factor de forma:** Este factor relaciona la forma de la cuenca con la de un cuadrado. Este índice da alguna relación de la tendencia de la cuenca hacia las crecidas. Así las cuencas con factores de forma bajos son menos propensas a tener lluvias intensas y simultáneas sobre su superficie, que un área de igual tamaño pero con factor de forma mayor.
- **Coeficiente de compacidad:** Compara la forma de la cuenca con una circunferencia. Esta relacionado estrechamente con el tiempo de concentración, que es el tiempo que tarda una gota de lluvia en moverse desde la parte más lejana de la cuenca hasta el desagüe. En este momento ocurre la máxima concentración de agua en el cauce, puesto que están llegando gotas de lluvia de todos los puntos de la cuenca. Si el factor oscila entre 1 y 1.25, es casi redonda a oval redonda; si oscila

entre 1.25 y 1.50, es oval redonda a oval oblonga y si oscila entre 1.5 y 1.75 es oval oblonga a rectangular oblonga.

Cuadro No.3.4. – Factores de Forma Microcuencas

Cuenca	Microcuenca	Factor de Forma	Coefficiente de Compacidad	Índice de Alargamiento	Índice Asimétrico
Río Pamplonita	Batagá	0.53	1.34	1.39	2.78
	Bustamante	0.40	1.37	1.61	1.37
	Capillas	0.08	1.25	3.73	1.44
	Carpintero	0.22	1.42	3.38	1.31
	Colonia	0.49	1.23	1.23	5.03
	El Bobo	0.32	1.46	1.42	1.26
	El Canal	0.36	1.24	2.00	1.34
	El Naranjo	0.15	1.97	3.22	1.04
	Galindo	0.84	1.25	0.94	3.96
	Jiménez	0.25	1.52	2.57	1.51
	La Chorrera	0.71	1.26	0.97	3.29
	La Cucalina	0.28	1.35	2.76	1.52
	La Estrella	0.23	1.40	2.46	1.12
	La Teja	0.29	1.42	2.15	1.49
	Regadas	0.25	1.41	3.02	1.01
	Santa Helena	0.33	1.38	2.02	1.57
	Santa Lucia	0.35	1.30	2.05	1.17
	Urumal	0.59	1.22	1.13	1.61
Río Margua	Pica Pica	0.23	1.46	2.64	1.10
	El Hático	0.32	1.31	2.18	1.07

Fuente: E.O.T.

- **Índice de Alargamiento:** Se obtiene relacionando la longitud más grande de la microcuenca, con el ancho mayor medido perpendicularmente a la dirección anterior.
- **Índice Asimétrico:** Es la relación de superficies entre la vertiente más extensa y la menos extensa.

3.2.1.4. OTROS FACTORES

Además de los factores analizados con respecto a la forma se obtuvieron: la elevación media, el coeficiente de masividad, la densidad de drenaje, el

coeficiente de torrencialidad y la sinuosidad. El sistema de cálculo, se basa en la metodología entregada por la Corporación dentro del proceso de Asistencia Técnica a los municipios, estos índices y algunos de los datos con que fueron calculados, como la longitud total de las corrientes, la longitud del cauce principal y el número de corrientes de primer orden, se registran en el Cuadro No.3.5 y se explican brevemente a continuación:

Cuadro No.3.5.- Otros Factores Caracterización Microcuencas

Cuenca	Microcuenca	Longitud de las corrientes (Km)	Longitud Río Principal (Km)	No. de Corrientes de Primer Orden	Elevación Media (m)	Coefficiente de Masividad	Densidad de Drenaje	Coefficiente de Torrencialidad	Sinuosidad
Río Pamplonita	Urumal	8.93	3.88	5	2152.25	279.51	1.16	0.65	1.15
	Batagá	62.02	11.8	34	2446.77	45.91	1.27	0.69	1.26
	Galindo	10.86	3.93	9	1948.33	261.87	1.46	1.21	1.09
	Santa Lucia	19.31	7.45	12	2047.41	150.54	1.42	0.88	1.25
	Capillas	5.15	2.61	4	1780	556.25	1.61	1.25	1.09
	El Naranjo	13.73	8.7	7	2157.14	278.34	1.77	0.9	1.33
	La Chorrera	6.22	4.73	2	1384	219.33	0.99	0.32	1.53
	Bustamante	2.74	2.74	1	1728.57	428.93	0.68	0.29	1.12
	Los Curos	3.93	3.18	2	1960	581.6	1.17	0.59	1.14
	Palmita	7.08	5.2	3	2051.25	451.82	1.56	0.66	1.24
	Jiménez	8.14	6.26	4	2100	241.1	0.93	0.46	1.1
	Carpintero	3.89	3.46	2	2191.67	584.45	1.04	0.53	1.09
	La Teja	10.75	7.2	4	2237.86	153.38	0.74	0.27	1.17
	La Cucalina	3.35	3.35	1	2000	394.48	0.66	0.2	1.05
	Santa Helena	6.27	5.19	2	2194.12	343.91	0.98	0.31	1.08
	El Canal	6.14	3.98	3	2308.33	426.68	1.13	0.55	1.21
	El Bobo	6.93	4.99	3	2495.31	364.81	1.01	0.44	1.29
Colonia	56.96	9.28	32	2031	48.01	1.35	0.76	1.13	
Río Margua	El Hático	7.37	3.91	6	2809.09	631.26	1.66	1.35	1.14
	Pica Pica	12.52	5.98	11	2786.11	355.51	1.55	1.36	1.12

Fuente: E.O.T.

- **Elevación Media:** obtenida por el método de la cuadrícula.
- **Coefficiente de Masividad:** representa la elevación media de la microcuenca y su superficie. Este factor toma valores altos en cuencas montañosas y bajos en cuencas con características topográficas planas.
- **Coefficiente de torrencialidad:** relaciona el número de corrientes de primer orden con el área y es un buen indicador del número de áreas estratégicas y de la cantidad de caudal disponible.
- **Densidad de drenaje:** Este indicador permite evaluar el grado de complejidad y desarrollo del sistema de drenaje de una cuenca y se calcula dividiendo la longitud total de las corrientes efímeras, intermitentes y perennes sobre el área total de la cuenca.
- **Sinuosidad:** La longitud total del cauce principal considerando sus curvas y recodos dividida por la longitud del río tomada sobre trazado suave nos da este factor, es decir su tendencia a parecer una línea recta.

3.2.1.5. RECURSO HIDRICO

En este segmento se relacionan los datos obtenidos en los estudios realizados a las microcuencas el Urumito y La Colonia. Más adelante, en la sección 3.2.5 del Tomo II (Balance hídrico), de este Documento se analizará más a fondo esta temática.

En cada uno de estos estudios, para determinar la oferta de agua existente, realizaron aforos en sus principales corrientes hídricas. Estos datos están consignados en el *Cuadro No. 3.6*. Los valores más representativos le corresponden a la quebrada la Colonia.

Cuadro No.3.6. – Aforos realizados en Estudios a microcuencas

ESTUDIO		Sector Aforo	Caudal
Nombre	Autor		Lt/seg
Zonificación Ambiental Territorial de la microcuenca de la Quebrada La Colonia	LUIS B. BOHORQUEZ CELIS Ingeniero Civil- Especialista en Preservación de Recursos Hídricos y Suelos.	La Colonia	60
		Chorrerón	104
		Río Chiquito	E19
		La Colonia (alta)	189
		La Colonia (escuela)	201
		Jejenal	70
		La Colonia (media) después Jejenal	288
		Septimaly	113
		La Colonia (media) después Septimaly	408
		Río Pamplonita antes Colonia	955
		La Colonia (baja)	386
		Río Pamplonita después La Colonia	1344
		Plan de Manejo Integral para la microcuenca de la quebrada El Urumito	Juan Fernando Corredor Hernández y José Adrián Díaz Muñoz
Quebrada El Urumito parte alta	62		
Quebrada La Laguna parte media	27.42		
Quebrada El Urumito parte media	63.43		
Quebrada La Laguna parte baja	58.2		
Quebrada El Urumito parte baja	61		

Fuentes varias (registradas en el cuadro)

3.2.2. MARCO GEOLÓGICO

3.2.2.1. ESTRATIGRAFÍA

En el Municipio de Pamplonita afloran rocas precámbricas pertenecientes al Macizo de Santander, rocas sedimentarias de edades jurásica, cretácica y terciaria, así como depósitos cuaternarios. El geólogo Nelson G.Lizarazo en el estudio realizado para el E.O.T describe las siguientes unidades estratigráficas: (*Ver Anexo No.2 y Plano General No.9*)

FORMACIÓN NEIS DE BUCARAMANGA (Pdb)

Constituyen las rocas más antiguas que afloran en la cuenca del río Pamplonita. Ocupa 2.313 ha. que corresponden al 14.21% del territorio, abarca dos franjas: una que atraviesa el territorio de norte a sur, sobre la parte alta de la margen occidental del Municipio (vereda Septimaly y sectores de las veredas Bajo Santa Lucia, Alto Santa Lucia, Cúcano y San José de Tonchalá) y otra, de menor magnitud sobre esta misma margen, pero en la parte media (sectores de las veredas Cúcano, La Libertad, Llano Grande y Batagá).

Corresponde a metamorfitas de origen sedimentario constituidas por paraneises cuarzofeldespáticos, neises hornbléndicos granatíferos y anfibolitas; en algunos sectores se presentan migmatitas y cuarcitas.

FORMACIÓN GIRÓN (Jg)

Ocupa 2.473 ha. que corresponden al 15.19% del área municipal, abarca dos franjas que atraviesan el territorio de norte a sur: una, de menor magnitud, que atraviesa la parte baja de la margen occidental del Municipio (sectores de las veredas Tesca, Bajo Santa Lucia, Palmita, Alto Santa Lucia, Cúcano y La Libertad) y otra, mayor, que atraviesa la parte media de la margen oriental (sectores de las veredas Volcán, Matajira, Palmita, Tulantá, Buenos Aires, San Antonio, El Colorado y El Páramo).

Consta de areniscas y conglomerados gris claro y rojizos compactos, en capas de 1 a 3 m de espesor, intercaladas con limolitas de la Edad Jurásica.

FORMACIÓN RIÓ NEGRO (Kir)

Ocupa 2.178 ha. que corresponden al 13.38% del área municipal, abarca una franja que atraviesa el territorio de norte a sur sobre la parte alta de la margen oriental (sectores de las veredas Volcán, Matajira, Palmita, Tulantá, Buenos Aires, San Antonio, El Colorado, El Páramo y El Picacho).

Está constituida por areniscas de cuarzo, gris claras, moteadas que varían a areniscas conglomeráticas, interpuestas con capas delgadas de conglomerados.

FORMACIÓN TIBU-MERCEDES (Kitm)

Ocupa 1.969 ha. que corresponden al 12.09% del área municipal, abarca una franja que atraviesa el territorio de norte a sur sobre la parte media de la margen occidental (sectores de las veredas Tesca, Isabeles, Bajo Santa

Lucia, Alto Santa Lucia, Cúcano, La Libertad, San José de Tonchalá, Llano Grande y Batagá).

Es una alternancia de calizas biotíticas, lodolitas y arenitas fosilíferas, gris oscuras; hacia la base frecuentemente se encuentran areniscas conglomeráticas y conglomerados.

FORMACIÓN AGUARDIENTE (Kia)

Ocupa 3.611 ha que corresponden al 22.18% del territorio, abarca dos franjas que atraviesan el territorio de norte a sur: una, que atraviesa la parte media-baja de la margen occidental del Municipio (sectores de las veredas Tesca, Bajo Santa Lucia, Alto Santa Lucia, Cúcano, La Libertad, Llano Grande, Batagá y La Hojanca) y otra, mayor, que atraviesa la parte alta de la margen oriental (sectores de las veredas Picacho, San Antonio, El Colorado, El Páramo y Pica Pica).

Consta de areniscas glauconíticas muy duras, calcáreas de color verdoso a grisáceo, de grano fino a grueso.

FORMACIÓN CAPACHO (Kic)

Ocupa 975 ha. que corresponden al 5.99% del territorio, abarca una franja en la parte baja del valle del río Pamplonita, hacia el norte (sectores de las veredas Volcán, Matajira, La Palmita y Alto Santa Lucia).

Consta de arcillolitas laminadas gris oscuro, algo calcáreas y micáceas, intercaladas con capas de calizas.

FORMACIÓN LA LUNA (Ksl)

Ocupa 774 ha. que corresponden al 4.75% del territorio, abarca una franja que atraviesa hacia el sur del Municipio el valle del río Pamplonita, en su parte media-baja (sectores de las veredas Palmita, Tulantá, Buenos Aires, San Antonio, Cúcano, La Libertad, Llano Grande, Batagá y Hojanca).

Conformada por una sucesión de calizas gris oscura, con foraminíferos, lutitas bituminosas calcáreas y carpas de chert negro. Su edad es Turoniano-Coniaciano.

FORMACIÓN COLON-MITOUJUAN (Ks-cm)

Ocupa 820 ha. que corresponden al 5.04% del territorio, ocupa una franja que atraviesa hacia el sur del Municipio el valle del río Pamplonita, en su

parte baja (sectores de las veredas Buenos Aires, San Antonio, La Libertad, Llano Grande, Batagá y Hojancha); cartografiada en una sola unidad dada la similitud litológica de estas dos formaciones (Colón y Mitojuan) y a que sus afloramientos son escasos e incompletos.

La formación Colón esta constituida por lutitas gris a gris oscuro, ligeramente calcáreas con foraminíferos y delgados lentes de arcilla ferruginosa y la formación Mitojuan consta de lutitas gris verdosas, lutitas limosas a arenosas y hacia el tope limolitas y areniscas de grano fino.

FORMACIÓN BARCO (Tpb)

Ocupa 129 ha. que corresponden al 0.79% del territorio, abarca una pequeña franja de 129 Ha. que atraviesa hacia el sur del Municipio el valle del río Pamplonita, en su parte baja (sectores de las veredas San Antonio, Colorado y San Rafael).

Compuesta por areniscas, shales y arcillolitas intercaladas del Paleoceno inferior.

FORMACIÓN LOS CUERVOS (Tpc)

Ocupa 342 ha. que corresponden al 2.10% del territorio, abarca una franja de 342 Ha. que atraviesa hacia el sur del Municipio el valle del río Pamplonita, en su parte baja (sectores de las veredas San Antonio, Colorado, Páramo y Hojancha).

Compuesta por arcillolitas carbonosas intercaladas con areniscas de grano fino, con mantos de carbón en la parte inferior. (*Ver Anexo No.2*)

DEPOSITO CUATERNARIO ALUVIAL (Qal)

Corresponde a un abanico de 226 Ha. (1.39%) sobre la quebrada Santa Helena (amplios sectores de la Vereda San Rafael y pequeños sectores de la parte baja de las veredas San Antonio y El Colorado). Presenta una morfología escarpada producto de la disección del río Pamplonita sobre este depósito.

DEPOSITO CUATERNARIO ALUVIAL RECIENTE (Qalr)

Ocupa el 1.38% del territorio, corresponde a 224 Ha. de la ribera del río Pamplonita desde inmediaciones de la desembocadura de la quebrada Santa Helena hasta la desembocadura de la quebrada Bustamante; constituido por bloques y cantos de arenisca y Neis depositados sobre sus márgenes.

DEPOSITO CUATERNARIO COLUVIAL (Qt)

Corresponde a guijos cantos y bloques de arenisca y lodolitas de forma angular y subangular, ocasionalmente subredondeados, embebidos en matriz arcillosa. Ocupa una extensión de 38 Ha., sobre este depósito se encuentra localizado el Casco Urbano.

3.2.2.2. MARCO TECTÓNICO LOCAL

De acuerdo al Estudio Geológico, Pamplonita corresponde a una de las zonas orogénicas más activas de la región, presentando uno de los más complejos sistemas de fallas del departamento, constituyéndose así, en una zona de alta amenaza sísmica. La dirección predominante de este complejo de fallas es Norte-Sur, con comportamiento preferiblemente compresivo. La falla de Chitagá o de Pamplona es el rasgo estructural más importante de la región.

3.2.2.3. POTENCIAL MINERO

El municipio cuenta con los siguientes potenciales mineros (*Ver Plano General No.10 y Anexo No.2*):

- Las **capas de carbón** de la Formación Los Cuervos, al sur del Municipio, donde se localizan varias minas de carbón, que se explotan de manera rudimentaria. De acuerdo al Estudio Geológico, las áreas de mayor potencial se ubican en las veredas San Antonio (108 Ha.), El Colorado (108 Ha.), Hojancha (81 Ha.) y El Páramo (22 Ha.).
- Niveles calizos contenidos en las formaciones Capacho y Aguardiente.
- Prospectos de Uranio (únicamente 228 Ha. en la vereda Las Isabeles, al norte del municipio).
- Prospectos de Mica-moscovita (Talco) que se encuentra en las rocas de la Formación Neis de Bucaramanga.
- El material de arrastre de la ribera del río Pamplonita. Sobre este potencial la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, de la Gobernación de Norte de Santander, emitió viabilidad técnica y ambiental sobre 7.42 Ha. y vedó otras 98.84 Ha.

3.2.2.4. GEOMORFOLOGÍA

En la zona de estudio se identificaron 5 grandes unidades geomorfológicas (Ver plano General No.11):

UNIDAD DE ORIGEN DENUDACIONAL SOBRE LODOLITAS (Udl)

Se encuentra zonificada en la parte Sur-Occidental del Municipio, ocupa el 2.49% área total y corresponde a 405 Ha. sobre las que está localizada la Cabecera Municipal.

Las pendientes de esta unidad son largas e irregulares, comúnmente disectadas por los drenajes formados por capas lodolíticas. El drenaje de esta unidad es predominantemente dendrítico y denso. El nivel de pedregosidad se puede catalogar como alto, mientras que el nivel de rocosidad no alcanza 2% del área de la unidad. Presenta una gran actividad degradacional que involucra las limolitas y arcillolitas de la formación Colón-Mitojuan y las lodolitas de la Formación Los Cuervos

La erosión presente en el área tiene una rata de actividad alta, siendo la más reconocible la de la erosión en cárcavas y en hondonadas a la que se suma la erosión laminar y en surcos que también se encuentra en franca evolución.

El tipo más común de procesos morfodinámicos en la unidad son la reptación y las terracetas, seguido por la solifluxión y los hundimientos. (Ver detalles en Anexo No.2)

UNIDAD DE ORIGEN DENUDACIONAL SOBRE ROCAS METAMÓRFICAS (UTM)

Esta unidad, ocupa el 13.12% del territorio, comprende 2.136 Ha. distribuidas en dos franjas: una que atraviesa el territorio de norte a sur, sobre la parte alta de la margen occidental del Municipio (sectores de las veredas Isabeles, Septimaly, Alto Santa Lucia, Cúcano y San José de Tonchalá) y otra, de menor magnitud sobre esta misma margen, pero en la parte media (sectores de las veredas Cúcano, La Libertad, Llano Grande y Batagá).

Se encuentra compuesta por rocas metamórficas de protolito sedimentario fuertemente meteorizadas. Los suelos residuales de esta formación son profundos y fácilmente erosionables por sus características texturales y estructurales que facilitan la infiltración de aguas aumentando la presión de poros y generando cambios químicos que permiten la formación de arcillas

poco cohesivas y de alta porosidad, favoreciendo el cárcavamiento y las hondonadas que dificultan el aprovechamiento de estas tierras. (*Ver detalles en Anexo No.2*)

Presenta gran cantidad de procesos morfodinámicos: reptación, deslizamiento y erosión (laminar, en cárcava y en hondonada) cartografiados en el mapa.

UNIDAD DE ORIGEN ESTRUCTURAL DENUDACIONAL SOBRE ARENISCAS Y LODOLITAS

Es la unidad de mayor extensión en el Municipio (53.76%), ocupa dos franjas que atraviesan el territorio de Norte a Sur sobre la parte media-baja del valle del río Pamplonita, ocupando 8.753 Ha. Está compuesta por rocas de las formaciones cretácicas y terciarias aflorantes en el área, además de la Formación Girón de edad Jurásica. Las pendientes de esta unidad son moderadamente largas y regulares. El patrón de drenaje es subparalelo y poco denso controlado por la estratificación y las fallas presentes. Las quebradas con marcada erosión lineal forman valles secundarios simétricos y en forma de V. El nivel de pedregosidad es de aproximadamente el 20% y el de rocosidad alcanza un 40%.

El proceso degradacional más común es la caída de rocas seguido por la reptación, hundimientos y algunos deslizamientos activos. (*Ver detalles en Anexo No.2*)

UNIDAD DE ORIGEN ESTRUCTURAL SOBRE ARENISCAS (Uea)

Ocupa una franja de 4.623 Ha. que atraviesa el territorio en dirección Norte-Sur, sobre la parte alta de la margen oriental del valle del río Pamplonita (28.40%). Esta representada por las areniscas competentes de las Formaciones Río Negro y Aguardiente, su nivel de erosión es considerablemente bajo en las cotas más altas gracias a su espesa vegetación. Los cauces que cruzan esta unidad forman un patrón de drenaje predominantemente subparalelo controlado estructuralmente, minoritariamente se presenta dendrítico y ampliamente espaciado.

El movimiento de remoción en masa mas notable en esta unidad es la caída de rocas (*Ver detalles en Anexo No.2*).

UNIDAD DE ORIGEN FLUVIAL (UHF)

Ocupa 2.24% del territorio, sobre la ribera del río Pamplonita desde la desembocadura de las quebradas Batagá y Santa Helena, hasta encontrar la desembocadura de la quebrada La Colonia.

Su morfología es generalmente plana a moderadamente empinada en los abanicos, contrastante con las unidades de morfología empinada que la circundan. El drenaje de esta formación es predominantemente dendrítico y denso. Los procesos degradacionales más importantes de esta unidad y que la afectan considerablemente son la erosión laminar, en cárcavas y en hondonadas, siendo estas dos últimas las de mayor ocurrencia.

3.2.2.5. AMENAZAS GEOLÓGICAS

Un área que esté amenazada por un peligro natural representa que es potencialmente susceptible a la ocurrencia de ese peligro en un futuro. El momento exacto de ocurrencia no se puede determinar; sin embargo los factores internos o detonantes, que inician o desarrollan el fenómeno, pueden llegar a alertar a la población sobre su inminencia, dependiendo si la variación de sus niveles de influencia sobre las normales es lesiva.

3.2.2.5.1. AMENAZA SÍSMICA ALTA

Pamplonita, como todo el sur del Departamento está incluido dentro una zona que a nivel nacional está catalogada como de **alta amenaza sísmica**; atravesado por un sistema de fallas fácilmente identificables cuya actividad reciente no se ha estudiado aún.

El geólogo Nelson G.Lizarazo, en el estudio realizado para el E.O.T., además de la alta amenaza sísmica consideró también la amenaza por erosión y fenómenos de remoción en masa y la amenaza por dinámica fluvial (Ver *Anexo No.2*).

Estas dos últimas clasificaciones se aplicarán para 13.516 Ha. del territorio Municipal. Para las restantes 2.765 Ha. correspondientes a las veredas que conforman la microcuenca La Colonia, se considerarán las clasificaciones realizadas en el estudio elaborado para la *Zonificación Ambiental Territorial de la Microcuenca La Colonia. Municipios de Bochalema y Pamplonita Departamento Norte de Santander*, en el año de 1.998, por el Ingeniero Luis Bohórquez Celis.

3.2.2.5.2. CLASIFICACIÓN ESTUDIO GEÓLOGO NELSON G. LIZARAZO

AMENAZA BAJA

Ocupa el 9.58% del territorio, corresponde a 1.561 Ha., distribuidas en dos franjas sobre la parte alta del Municipio: una que atraviesa el territorio de norte a sur, sobre la margen occidental (sectores de las veredas Alto Santa Lucia, Cúcano, San José de Tonchalá y Batagá) y otra, sobre la margen oriental (sectores de las veredas Volcán, Matajira, Palmita y Picacho). Ver Cuadro No.3.7.

Esta zonificación se realizó bajo el criterio de que este sector se encuentra estable y por lo tanto no existe seria amenaza por erosión, remoción en masa y dinámica fluvial.

Cuadro No.3.7 – Distribución áreas con susceptibilidad de Amenaza Baja

VEREDA	Área (Ha.)	% respecto al área afectada
Picacho	519	33.25%
San José de Tonchalá	364	23.32%
Batagá	280	17.94%
Llano Grande	137	8.78%
Alto Santa Lucia	104	6.66%
Matajira	69	4.42%
Palmita	49	3.14%
Cúcano	39	2.50%
Volcán	37	2.37%
TOTALES	1561	100.00%

Fuente: Estudio Geológico Nelson P.Lizarazo

AMENAZA POR EROSIÓN Y FENÓMENOS DE REMOCIÓN EN MASA

Fue discriminado en dos niveles de influencia para el Municipio (Ver *mapa General No.12* y *Cuadro No.3.8*):

AMENAZA ALTA (Aaer)

Presenta el mayor grado de susceptibilidad a los fenómenos de erosión y remoción en masa, ocupa el 11.18% del territorio municipal (1.821 Ha.) distribuidas en las laderas proximales de las quebradas Regadas, Jiménez, La Teja, Santa Helena, La Laguna, El Canal y El Urumito, además de la ribera del río Pamplonita en área comprendida entre la desembocadura de estas dos últimas quebradas.

Cuadro No.3.8 – Distribución áreas con susceptibilidad de Amenaza por Erosión y Remoción en Masa

VEREDA	Alta		Media	
	Área (Ha.)	% respecto al área afectada	Área (Ha.)	% respecto al área afectada
Alto Santa Lucia			1020	9.50%
Buenos Aires	180	9.88%	346	3.22%
Bajo Santa Lucia	3	0.16%	560	5.22%
Batagá	98	5.38%	585	5.45%
Colorado	151	8.29%	490	4.57%
Cúcano			509	4.74%
Hojancha	619	33.99%	301	2.80%
Llano Grande			601	5.60%
Libertad			294	2.74%
Matajira	12	0.66%	626	5.83%
Páramo	167	9.17%	668	6.22%
Picacho	227	12.47%	424	3.95%
Picapica			527	4.91%
San Antonio	208	11.42%	1056	9.84%
Septimaly			5	0.05%
San Rafael	60	3.29%	9	0.08%
San José de Tonchalá			174	1.62%
Tescua			666	6.21%
Tulantá	96	5.27%	510	4.75%
Volcán			578	5.39%
Palmita	119	6.53%	784	7.30%
TOTALES	1821	100.00%	10733	100.00%

Fuente: Estudio Geológico Nelson P.Lizarazo

AMENAZA MEDIA (Amer)

Es la zona de mayor extensión, corresponde al 65.92% del área municipal; ubicada especialmente en las partes bajas y medias del valle del río Pamplonita, sobre las topografías escarpadas, donde los procesos morfodinámicos aunque son importantes no presentan gran peligro. Su observación no debe descuidarse pues su geomorfología se encuentra en franca evolución.

AMENAZA POR DINÁMICA FLUVIAL

Discriminada en dos niveles para el municipio (Ver Plano General No.12 y Cuadro No.3.9):

Cuadro No.3.9 – Distribución áreas con susceptibilidad de Amenaza por Dinámica Fluvial

VEREDA	Alta		Media	
	Área (Ha.)	% respecto al área afectada	Área (Ha.)	% respecto al área afectada
Palmita	149	28.99%	8	28.57%
San Rafael	73	14.20%		
Tescua	49	9.53%		
San Antonio	48	9.34%		
Buenos Aires	41	7.98%		
Volcán	32	6.23%		
Alto Santa Lucia	28	5.45%		
Batagá	25	4.86%		
Libertad	18	3.50%		
Bajo Santa Lucia	14	2.72%		
Colorado	11	2.14%		
Llano Grande	9	1.75%		
Hojancha	6	1.17%		
Matajira	6	1.17%		
Cúcano	5	0.97%		
Tulantá			20	71.43%
TOTALES	514	100.00%	28	100.00%

Fuente: Estudio Geológico Nelson P.Lizarazo

AMENAZA ALTA (Aadf)

Correspondiente a las riberas del río Pamplonita, desde la desembocadura de la quebrada El Urumito hasta la desembocadura de la quebrada El Naranjo, donde no aflora roca resistente en sus márgenes; este río es susceptible a los desbordamientos debido al gran aporte de flujo y sedimento de las microcuencas aledañas.

AMENAZA MEDIA (Amdf)

Corresponde a un pequeño sector de 28 Ha., en la parte media de microcuenca Jiménez o Tulantá.

3.2.2.5.3. CLASIFICACIÓN ESTUDIO MICROCUENCA LA COLONIA (Sector Pamplonita)

La microcuenca la Colonia en el sector de Pamplonita está conformada por la vereda Las Isabeles y sectores de las veredas Septimaly, Tescuca y Bajo Santa Lucia. En el estudio del Ingeniero Luis Bohórquez, las amenazas naturales se clasificaron de la siguiente manera: (ver Cuadro No.3.10 y Plano No. General 12).

Cuadro No.3.10 – Clasificación áreas amenazas según Estudio Microcuenca La Colonia

Clasificación	ÁREA POR VEREDA (Ha.)				TOTAL (Ha.)
	Bajo Santa Lucia	Isabeles	Septimaly	Tescuca	
Aa/AEM	3	128	87	32	250
Aa/AM				140	140
Aa/AMI				5	5
Am/Ae	76	271	127	163	637
Am/AI				18	18
Ab		421			421
Aadf	14			49	63
Amer	560		5	666	1231

Fuente: Estudio Microcuenca La Colonia, Ing.Luis Bohórquez

 Las clasificaciones Aadf y Amer corresponden al Estudio elaborado por el Geólogo Nelson Lizarazo y se encuentran descritas anteriormente.

- La **amenaza alta por erosión y movimientos de remoción en masa (Aa/AEM)**, ocupa 250 Ha. de la parte media alta de la microcuenca, correspondiendo a sectores de las veredas Isabeles, Septimaly, Tescua y un pequeño sector del Bajo Santa Lucia.
- La **amenaza alta por movimientos de remoción en masa (Aa/AM)**, ocupa el margen izquierdo de la parte baja de quebrada, donde se presentan deslizamientos antiguos y recientes. Ocupa 140 Ha. de la vereda Tescua.
- La **amenaza alta por movimientos de remoción en masa e inundaciones (Aa/AMI)**, abarca una pequeña extensión de 5 Km. Se localiza en la parte media baja de la quebrada La Colonia en donde forma un valle en “V” muy estrecho, en el que la intercalación de rocas competentes e incompetentes pueden dar origen a deslizamientos con posible represamiento de la quebrada.
- La **amenaza media por erosión (Am/AE)**, abarca 637 Ha. de la microcuenca y se encuentra distribuida en la parte media de ésta.
- La **amenaza media por inundación (Am/AI)**, está localizada en la zona baja de la microcuenca, donde se encuentran las menores pendientes y su amenaza depende de un posible represamiento de la quebrada con posterior avalancha, lo que produciría una inundación o un flujo de lodo.
- La **amenaza baja (Ab)**, corresponde a las rocas competentes, estratificadas en el Grupo Uribante, que forman Monte Redondo y la parte alta de la microcuenca donde aún existe la protección del bosque natural y no presenta algún tipo de erosión.

3.2.3. SUELOS

En el municipio de Pamplonita se identificaron 16 unidades de suelos, de acuerdo a la clasificación realizada en el Estudio General de Suelos elaborado por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) en el año de 1998, para el Departamento Norte de Santander, de cual no se obtuvo memoria completa. Se anexa la leyenda de este estudio en donde se describen las características de cada una de estas unidades. (*Ver Plano General No.13, Anexo No 3 y Cuadro No.3.11*)

De acuerdo a este estudio, el 55.09% del territorio esta compuesto por unidades de suelo de baja fertilidad y el 43.62% restante, corresponde a

unidades de fertilidad alta distribuidas por todo el territorio, concentradas especialmente en las veredas Volcán, Matajira, San Antonio, Picacho, Pica Pica, San José de Tonchalá, Llano Grande, La Libertad, El Cúcano y El Bajo Santa Lucia.

Cuadro No.3.11 – Distribución del área municipal por Unidades de Suelos

Fertilidad Natural	Unidad Suelos	Área (Ha.)	Porcentaje Unidad/ Extensión municipal
Baja 8970 Ha. 55.09%	MHAg	2	0.01%
	MLBf1	190	1.17%
	MLTf1	1035	6.36%
	MLKf1	340	2.09%
	MLPe1	479	2.94%
	MLAc1	160	0.98%
	MLAd1	193	1.19%
	MMBg1	2221	13.64%
	MMEg1	167	1.03%
	MMKf1	476	2.92%
	MREg2	3707	22.77%
Alta 7102 Ha. 43.62%	MLEg1	1655	10.17%
	MQTf1	771	4.74%
	MRKf1	3504	21.52%
	MRGdp	820	5.04%
	MWLap	352	2.16%
Área por Definir		209	1.28%

Fuente: Estudio General de Suelos, IGAC, 1.998

3.2.5. PENDIENTES

Uno de los factores más estructurantes del territorio es el escarpado relieve que conforma el valle que en esta área de la Cuenca forma el río Pamplonita, compuesto por dos ramales que se desprenden de la bifurcación de la Cordillera Oriental que termina en Venezuela.

Uno de estos ramales, se desprende hacia el norte, alcanza una altura máxima de 2850 m.s.n.m. y sus elementos geográficos más sobresalientes son:

	a.s.n.m.
Cuchilla de Borrero	2.850
Alto del Hielo	2.600

Loma de Paramillo	2.500
Cuchilla de La Capira o de Las Cales	2.050
Loma La Palmita	2.000
Loma de Capillas	1.950
Loma de Tesca	1.600

El otro ramal, con dirección nor-oriental, alcanza una altura máxima de 2950 m.s.n.m. y sus elementos geográficos más sobresalientes son:

	a.s.n.m.
Cerro El Picacho	2.950
Cuchilla de Ventanas	2.900
Loma Llano Grande	2.350

El territorio municipal presenta inclinaciones muy variables, aunque en general predominan las pendientes moderadas (*Ver Cuadro No. 3.12*). Las más fuertes se localizan generalmente en los cauces de las microcuencas, especialmente las que conforman el valle del río Pamplonita en su margen oriental. (*Ver Plano General No. 14 y Anexo No. 4*)

Cuadro No.3.12 – Distribución áreas municipio de acuerdo al rango de Pendiente

Pendiente	Rango	Área (Ha.)	Porcentaje Unidad/ Extensión Municipal
Muy Fuerte	Mayor 70%	1230	7.55%
Fuerte	>31-<70%	5478	33.65%
Moderado	>13-<30%	8893	54.62%
Suave	0-<12%	680	4.18%
TOTAL		16281	100.00%

Fuente: E.O.T

3.2.5. CLIMATOLOGÍA

Para el estudio climático del Esquema de Ordenamiento Territorial de Pamplonita se consideraron elementos del clima como la precipitación y la temperatura, además la clasificación de zonas de vida por el método de L .D. HOLDRIDGE.

3.2.5.1. TEMPERATURA (Isotermas)

Los límites de temperatura diaria, se establecieron usando la escala que relaciona la temperatura con la altura sobre el nivel del mar. El resultado general se puede observar en el Cuadro No.3.13., a partir del cual se obtiene una temperatura promedio de 17°C. (Ver Plano General No.15)

Cuadro No.3.13 – Distribución áreas del municipio por Piso Térmico

A.S.N.M.	Temperatura	Área (Ha.)	Porcentaje isoterma/ Extensión Municipal
>1011-<1355	>22°-<20°	511	3.14%
>1356-<1701	>20°-<18°	2853	17.52%
>1702-<2045	>18°-<16°	5100	31.32%
>2046-<2390	>16°-<14°	3369	20.69%
>2391-<2735	>14°-<12°	3257	20.00%
>2736-<3079	>12°-<10°	1191	7.32%
Total		16281	100.00%

Fuente: E.O.T

3.2.5.2. PRECIPITACIÓN (Isoyetas)

El análisis de la precipitación se basó en la información de lluvias suministrada por el IDEAM. Se recopilaron y analizaron datos de las estaciones meteorológicas de Blonay, Iser, Pamplona, Cucutilla, La Donjuana, Arboledas, Carmen de Tonchalá y La Esperanza para obtener los valores promedios multianuales. (Ver Plano General No.16, Cuadro No.3.14 y Anexo No.5)

Por este método se determinó que la precipitación media mensual es de 1225 mm, con rangos que oscilan entre 1000-1500 mm. Además, al analizar los datos pluviométricos, se observa un comportamiento bimodal correspondiente a dos épocas invernales y dos de verano; la primera época invernal va de Abril a Mayo y la segunda va de Septiembre a Noviembre (es la que registra más intensidad). Los meses de menor precipitación son los de Enero y Febrero).

Cuadro No.3.14 – Distribución áreas del municipio por rango de Isoyeta

Rango Isoyeta	Área (Ha.)	Porcentaje Isoyeta/ Extensión Municipal
1000-1050 mm	755	4.64%
1050-1100 mm	1752	10.76%
1100-1150 mm	2782	17.09%
1150-1200 mm	2185	13.42%
1200-1250 mm	1586	9.74%
1250-1300 mm	1658	10.18%
1300-1350 mm	2037	12.51%
1350-1400 mm	1638	10.06%
1400-1450 mm	1426	8.76%
1450-1500 mm	462	2.84%
Totales	16281	100.00%

Fuente: E.O.T

3.2.5.3. ZONAS DE VIDA

Se determinaron de acuerdo al método de L.R.HOLDRIDGE, corresponden a áreas con características climáticas, físicas y biológicas similares, que generan unas condiciones que permiten relacionarlas con sistemas naturales de condiciones equivalentes. En el municipio de determinaron los siguientes rangos: (*Ver Plano General No.17 y Cuadro No. 3.15*)

Cuadro No.3.15 – Distribución áreas del municipio por Zonas de Vida

Altitud (a.s.n.m.)	Temperatura (°C)	Precipitación (mm)	Zona de Vida	Área (Ha.)
2737-3771	6° - 12°	1000-2000	Bmh-M	4283
1702-2736	12° - 17°	1000-2000	Bh-Mb	11460
1701-668	17° - 24°	1000-2000	Bh-Pm	538
Totales				16281

Fuente: E.O.T.

El **Bosque húmedo – Premontano (Bh-Pm)**, corresponde al 26.30% del territorio municipal, ocupa la parte baja del valle del río Pamplonita (grandes sectores de las veredas Tesca, Palmita, Volcán y Matajira, y las partes mas

bajas de las demás veredas localizadas sobre la ribera del río Pamplonita a excepción de Hojanca, Colorado y el Páramo.

El **Bosque húmedo – Montano Bajo (Bh-mb)**, corresponde al 70.39% del territorio, ocupa las partes medias y altas del valle del río Pamplonita.

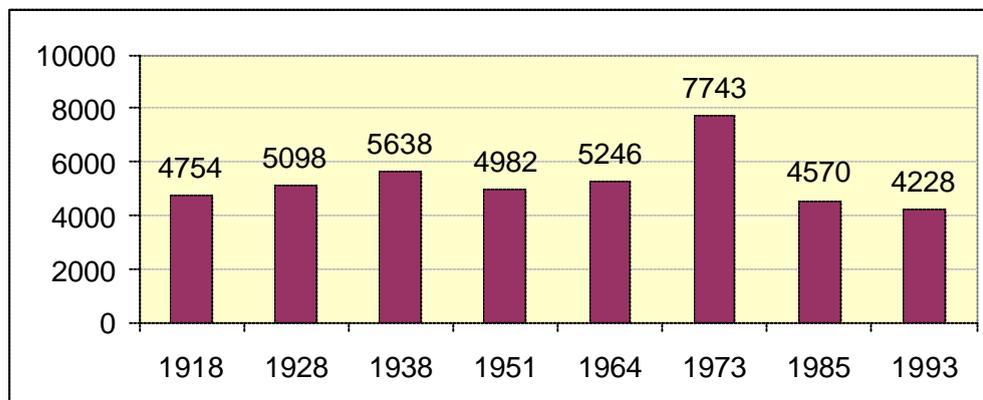
Al **Bosque muy húmedo – Montano (Bmh-M)**, corresponde el 3.30%, ocupa pequeñas áreas de las zonas más altas de las veredas Pica Pica, El Páramo, Colorado, San Antonio, Picacho, Alto Santa Lucía e Isabeles.

3.3. ASPECTOS SOCIO-ECONÓMICOS

3.3.1. DEMOGRAFÍA

La evolución poblacional del municipio de Pamplonita se realiza con base en los censos (1918-1993). En el *Gráfico No.3.1* se puede observar un aumento progresivo de la población entre los años 1918-1928 (0.72 anual) y 1928-1938 (1.06 anual) que se ve interrumpido para el período de 1938-1951, donde el comportamiento poblacional muestra una disminución considerable (-0.90 anual). Posteriormente sigue aumentando la población: en el período 1951-1964 con el factor más bajo (0.41 anual) y en los años 1964-1973 con el factor más alto (5.29%), debido a los procesos migratorios producidos desde las principales ciudades hacia los municipios circundantes, iniciándose así, la función de municipios dormitorios de las Cabeceras Municipales cercanas a Cúcuta y Pamplona. Luego se observa nuevamente una disminución, muy alta en el período de 1973-1985 (-3.41 anual) y considerable entre 1985-1993 (-0.94 anual).

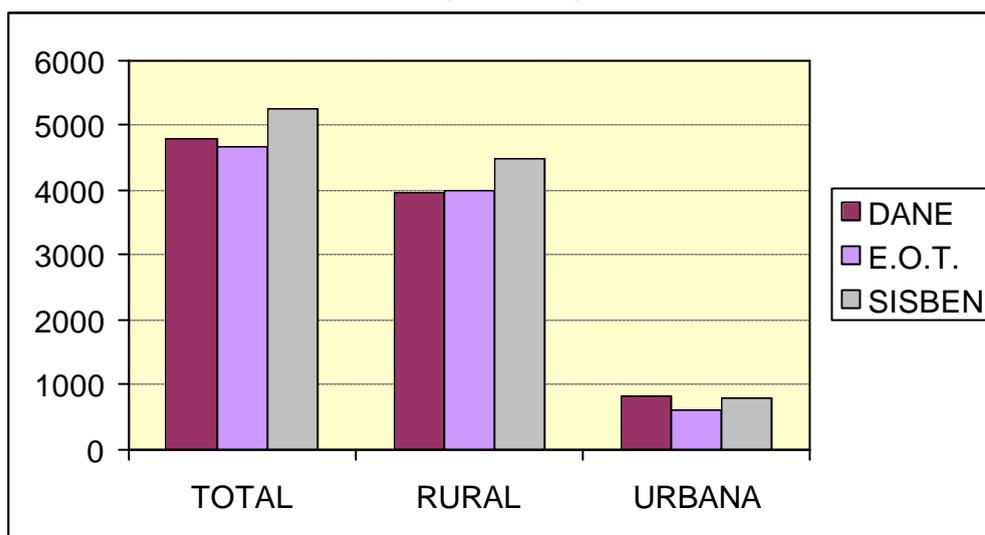
Gráfico No. 3.1 Evolución Poblacional



Fuente: Dane

Para establecer la población del año 2000 se realiza una comparación entre la población estimada según la proyección base censo 1993, los datos del Censo E.O.T. y la información registrada en el SISBEN. (Ver Gráfico No.3.2 y Cuadro No.3.16)

Gráfico No. 3.2 Comparación población año 2000



Fuentes: varias (consignadas en el gráfico)

Cuadro No.3.16 - Comparación Población año 2000

Fuente Información	Total	Rural	Urbana
Proyección Censo DANE, 1993	4804	3975	829
Censo E.O.T.	4564	3943	621
Datos SISBEN	5257	4481	798

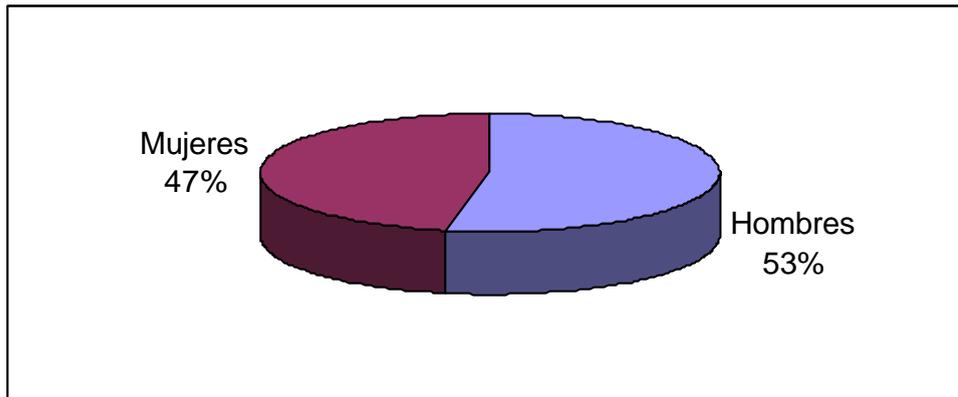
Fuentes: varias (consignadas en el cuadro)

Teniendo en cuenta, que la información obtenida en el Censo E.O.T., se puede considerar más confiable, pues, corresponde a información primaria relativamente reciente, obtenida directamente en la fuente, procesada, consolidada y posteriormente validada por la comunidad; el análisis poblacional del Municipio se basará en esta información.

De los 4.564 habitantes del Municipio, el 86.39% (3.943 hab.) se ubican en la zona rural, incluyéndose dentro de ésta al Centro Poblado El Diamante, entre otros factores, debido a que las principales actividades económicas de las que derivan los ingresos sus habitantes están relacionadas con el campo (agricultura y ganadería); el restante 13.61% (621 hab.) corresponde a la población asentada en la Cabecera Municipal.

La relación numérica entre hombres y mujeres está más o menos equilibrada, con una ligera predominancia de los primeros (2.422) sobre las segundas (2.142). (Ver gráfico No.3.3)

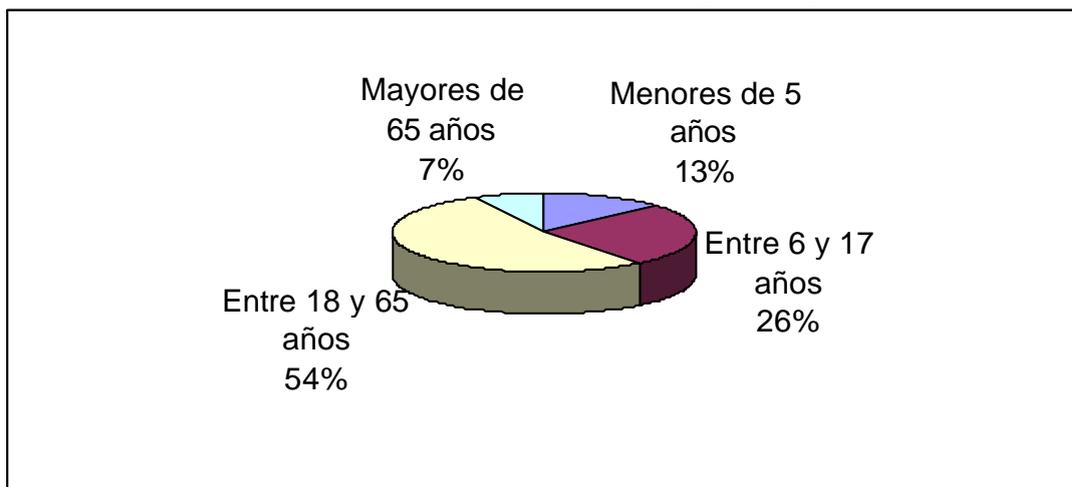
Gráfico No. 3.3 Distribución de la Población por Sexo



Fuente: E.O.T.

De acuerdo a la edad, en Pamplonita hay 590 niños menores de 5 años (12.93%); 1199 personas, entre niños y jóvenes en edad escolar (26.27%); 2437 personas económicamente activas, es decir, mayores de 18 años y menores de 65 años (53.39%), rango que se amplía teniendo en cuenta que en la zona rural se trabaja más allá de los setenta (70) años; y tan sólo 338 personas mayores de 65 años (7.41%). (Ver Gráfico No.3.4)

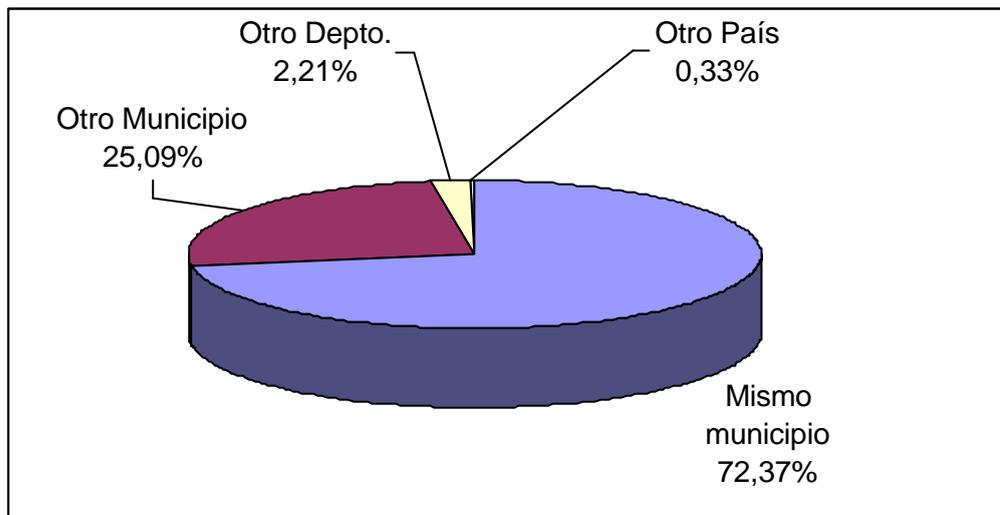
Gráfico No. 3.4 – Distribución de la Población por Grupos de Edades



Fuente: E.O.T.

Como puede apreciarse en el *Gráfico No.3.5*, la mayor parte de la población es oriunda del Municipio (72.37%); 1145 habitantes, que corresponden al 25.09%, tienen como lugar de origen otros municipios del departamento Norte de Santander; 101 habitantes, correspondientes al 2.21%, otro Departamento de Colombia; y tan solo 15 personas de las que residen en Pamplonita, vienen de otro País.

Gráfico No 3.5 – Distribución de la Población por Lugar de Origen



Fuente: E.O.T.

3.3.2. ÍNDICE DE CONDICIONES DE VIDA (I.C.V.)

Al revisar el Índice de Condiciones de Vida (I.C.V), que pondera el estado de calidad de la población en aspectos primordiales como: educación, capital humano, calidad de vivienda, acceso y calidad de los servicios y tamaño y composición del hogar; según el Departamento Nacional de Planeación y con base en el Censo 1993 se determinó para Pamplonita un Índice de Calidad de Vida de 48,7, menor del indicador departamental, que es 66,3 y que el nacional, que es 70,7. (Ver Cuadro No.3.17).

Es importante tener en cuenta, que algunos de estos indicadores han cambiado y se pudieron actualizar con el Censo E.O.T., otros, en cambio, no se pudieron modificar debido a inconsistencias obtenidas en esta fuente primaria de información. Sin embargo, se analiza este índice, a partir de cada una de las características de los cuatro grupos del modelo, basados en el Censo DANE (1.993); los indicadores que varían se detallan más adelante en cada uno de los Tomos, de acuerdo al Componente (Rural, Urbano y Suburbano).

Cuadro No.3.17.- Comparativo del Índice de Condiciones de Vida

Incidencia de la Pobreza por Componentes	Parámetro Máximo	Puntaje Máximo	Indicador Municipal	Indicador Departamental	Indicador Nacional
Educación y capital humano		39.5	18.5	22.8	25.4
Educación Jefe del Hogar	Superior completa, postgrados y doctorados	11.5	3.7	5.5	6.5
Educación personas de 12 y más años	Superior completa, postgrados y doctorados	12.3	4.0	6.3	7.3
Asistencia 12 y 18 años a secundaria y universidad	Cuando todos asisten o sin niños	5.7	3.7	4.2	4.4
Asistencia 5 a 11 años a primaria	Cuando todos asisten = 6,5 y cuando no hay niños = 10,0.	10.0	7.1	6.8	7.2
Calidad de la vivienda		12.9	7.2	9.3	9.4
Material de las paredes	Bloque o ladrillo	6.1	3.4	4.7	4.8
Material de los pisos	Alfombrada o madera pulida.	6.8	3.8	4.6	4.6
Acceso y calidad de servicios		27.2	9.3	19.8	21.0
Abastecimiento de agua	Con acueducto.	6.9	2.7	5.6	5.7
Con qué cocinan?	Con gas o electricidad.	6.6	1.5	4.9	5.0
Recolección de las basuras	La recoge el servicio de aseo.	6.6	1.5	4.0	4.6
Servicio sanitario	Inodoro con descarga.	7.1	3.6	5.3	5.7
Tamaño y composición del hogar		20.3	13.7	14.4	14.9
Niños de 6 o menos años en el hogar	Sin niños.	7.5	4.4	4.0	4.3
Personas por cuarto	Una	12.8	9.3	10.4	10.6
TOTAL		99.9	48.7	66.3	70.7

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal, 2001-2003 (DANE, Censo Nacional de Población y Vivienda, 1993 – Cálculos: Misión Social, DNP)

Los resultados son los siguientes:

- **Educación y Capital Humano (18,5):** En el Municipio, las oportunidades de educación para el jefe del hogar no le permiten en la mayoría de los casos, llegar a completar los estudios primarios. Así mismo, las personas del grupo familiar mayores de 12 años, tampoco tienen la oportunidad de asistir a la universidad y algunos ni siquiera a la secundaria. En el rango de 5 a 11 años las familias tienden a vincular a los niños a un establecimiento educativo; el indicador de este rango muestra una ligera superioridad con respecto al promedio departamental, mostrando una tendencia similar a la nacional. En general, el indicador municipal está por debajo de los indicadores departamental y nacional
- **Calidad de la Vivienda (7,2):** Las viviendas en el municipio, especialmente en el sector rural disperso, tienden a ser en sus paredes de tapia pisada y en sus pisos de cemento y tierra; razón por la cual el indicador correspondiente a este grupo se muestra muy inferior a los promedios departamental (9.3) y nacional (9.4), en donde la tendencia de la población a habitar centros urbanos obliga a la construcción con bloque o ladrillo para las paredes y con cemento o baldosa para los pisos. (Ver Cuadro No.3.18).

Cuadro No.3.18.- Materiales Viviendas

MATERIAL	RURAL		URBANO		SUBURBANO		
	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje	
Paredes	Adobe o Tapia	382	43.36%	58	34.94%	7	7.78%
	Ladrillo, madera pulida o prefabricado	238	27.01%	104	62.65%	72	80.00%
	Bahareque	179	20.32%	2	1.20%	9	10.00%
	Sin Identificar	82	9.31%	2	1.20%	2	2.22%
Techos	Teja	539	61.18%	151	90.96%	51	56.67%
	Teja de Zinc	150	17.03%	10	6.02%	34	37.78%
	Otros	186	21.11%	4	2.41%	5	5.56%
	Paja	6	0.68%	1	0.60%		0.00%
Pisos	Cemento	403	45.74%	65	39.16%	42	46.67%
	Tierra	376	42.68%	2	1.20%	9	10.00%
	Baldosa	92	10.44%	95	57.23%	38	42.22%
	Madera	8	0.91%	4	2.41%	1	1.11%
Total viviendas	881		166		90		

Fuente: Censo E.O.T.

- **Acceso y calidad de los servicios (9,3):** La baja cobertura del servicio de acueducto (22.22%), se aprecia muy claramente en el indicador respectivo (2,7), muy por debajo de la media departamental (5,6) y nacional (5,7).

La utilización de la madera como combustible para las cocinas de las viviendas es igualmente representativo de las condiciones de la población, en especial de la rural dispersa (73.31% - Censo EOT), por cuanto no se puede acceder fácilmente a los servicios de gas o electricidad.

En lo referente a saneamiento básico ambiental está marcado por la tendencia de la población a arrojar las basuras al patio o lote ante la ausencia de un servicio de recolección establecido en el sector rural (52.92% - Censo EOT), en donde la creencia de un sistema de suministro de agua adecuado impide la instalación de inodoros con descarga (71.60 % de las viviendas rurales carecen de él), siendo mayoritaria la utilización del sistema de letrinaje conectado a pozo séptico (35.33% - Censo EOT), cuando no a cielo abierto, para la evacuación de excretas.

- **Tamaño y Composición del Hogar (13.7):** Este indicador muestra que en el municipio, en cada familia existen por lo menos dos niños menores de 6 años y esta tiende a compartir de 2 o más personas por cuarto en promedio (59% en lo rural y 39% en lo urbano).

3.3.3. NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS

Otro indicador útil para medir de alguna forma la calidad de vida de una determinada población, esta representado en el porcentaje de la población con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) y en miseria. En este sentido el *Cuadro No.3.19* muestra una síntesis comparativa Municipio de Pamplonita – Departamento Norte de Santander, de los datos arrojados por el Censo 1.993.

Cuadro No.3.19.- Comparativo Municipio-Departamento de Indicadores NBI

	% NBI COMPUESTO			% MISERIA		
	Total	Cabecera	Resto	Total	Cabecera	Resto
Municipio	47.4	15.1	53.4	20.5	2.1	23.9
Departamento	41.8	30.2	69.9	18.9	10.0	40.6

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal, 2001-2003 (DANE, Censo Nacional de Población y Vivienda, 1993)

Como puede apreciarse, el promedio municipal con población NBI es del 47.4%, por encima del promedio departamental, que es de 41.8; sin embargo, las condiciones relativas a la población con NBI, en sus componentes urbano y rural tomados en forma independiente, son mejores que las condiciones de la población mostradas en los promedios departamentales para las cabeceras municipales y las zonas rurales.

En lo referente a la cantidad de población viviendo en condiciones de miseria, el promedio municipal presenta una tendencia similar al promedio departamental, sin embargo, analizando los componentes urbano y rural de este mismo indicador, con respecto a los mismos promedios departamentales, se puede apreciar que las condiciones de vida en el Municipio son muy superiores a las del departamento.

3.3.4. TENENCIA DE LOS PREDIOS Y DÉFICIT DE VIVIENDA

En el Censo E.O.T., se realizó con la comunidad un ejercicio para confrontar la información levantada, con la cartografía existente. Sin embargo, hubo sectores considerables del territorio que no se pudieron confrontar totalmente, por la falta de actualización de algunas de las fuentes. El Censo, aunque pretendía cubrir la totalidad del territorio, se orientó inicialmente a los predios que poseían vivienda, encontrándonos posteriormente con una gran cantidad de parcelas, cuya información fue complementada mas adelante hasta donde fue posible. La información final entrega datos sobre 1.254 predios.

Vale la pena resaltar, que se encontró un elevado índice de predios no legalizados. El desconocimiento del trámite legal que se debe seguir tras la venta de un inmueble y la apatía de la comunidad para observar los formalismos de ley, es la causa de este gran problema que afecta tanto al arca municipal, como a los propietarios que no tienen ningún tipo de respaldo a la hora de solicitar un crédito.

Los casos son variables, como por ejemplo: predios que han sido vendidos dos y tres veces y aún aparecen registrados en la base catastral a nombre del propietario original; predios que han sido fraccionados o vendidos parcialmente y aún no se registra esta modificación en catastro; y sucesiones no liquidadas, algunas desde hace tantos años que los herederos originales ya han muerto nuevamente. En algunos de estos casos la deuda en el impuesto predial se ha acumulado, en otros, como el de las sucesiones, en muchos de los casos los herederos cancelan el impuesto respectivo sin hacer la legalización correspondiente.

En 765 predios del Municipio, correspondientes al 61% del total encuestado, las personas que habitan en un predio son propietarios del mismo (dentro de las consideraciones de legalización descritas anteriormente), le siguen en orden los arrendatarios y posteriormente los que se encuentran en los predios en condición de amedieros y celadores. *Ver Cuadro No.3.20.*

Cuadro No.3.20. –Tenencia de los Predios por Sector del Municipio

TENENCIA	Rural		Cabecera Municipal		Centro Poblado El Diamante		Total	
	Cantidad	% respecto al rango	Cantidad	% respecto al rango	Cantidad	% respecto al rango	Cantidad	% respecto al rango
Propietarios	597	59.82%	120	72.29%	48	53.33%	765	61.00%
Alquiler	187	18.74%	36	21.69%	41	45.56%	264	21.05%
Otros (Celaduría, Amedieros)	120	12.02%	8	4.82%	1	1.11%	129	10.29%
Invasión	5	0.50%	0	0.00%			5	0.40%
Sin definir	89	8.92%	2	1.20%			91	7.26%
Total	998	100.00%	166	100.00%	90	100.00%	1254	100.00%

Fuente: Censo EOT.

De los 1.254 predios censados, hay construidas 1.137 viviendas, de las cuales 108 estaban deshabitadas en el momento del Censo, en las 1.029 habitadas se censaron 1.156 hogares, los que nos muestra un déficit cuantitativo inicial de 127 viviendas; al que hay que sumarle, los 264 predios habitados en condición de arrendatarios y los 5 en invasión. *Ver Cuadro No.3.21.*

Cuadro No.3.21.- Déficit de Vivienda en relación con la Cantidad de Hogares

Descripción	Rural	Cabecera Municipal	Centro Poblado El Diamante
Predios Censados	998	166	90
Viviendas Censadas	Ocupadas	786	153
	Vacías	95	13
	Total	881	166
Cantidad de Hogares	888	174	94
Deficiencia de Viviendas (Por relación Viv.Ocupadas-Hogares)	-102	-21	-4

Fuente: Censo EOT.

3.3.5. SECTORES SOCIALES

3.3.5.1. EDUCACIÓN

En el municipio de Pamplonita, hay 23 instituciones educativas, adscritas al Núcleo Educativo No.40, conformadas por un (1) Colegio Técnico, tres (3) Colegios Básicos Rurales, una (1) Escuela Mixta Urbana y diecinueve (19) Escuelas Rurales, una de las cuales, no se encuentra este año en funcionamiento -Escuela Rural Pica Pica-. (Ver Cuadro No.3.22)

De acuerdo al Plan de Racionalización año 2.000, la mayor problemática en este sector está relacionada con el bajo acceso de niños y jóvenes al servicio educativo; pues, de la población objetivo, 1.647 menores con edades comprendidas entre los 3 y 17 años, únicamente se matricularon en el 2.000, 1.087 alumnos; es decir, 560 menores, (34% del total de la población objetivo), no pudieron acceder al sistema educativo, en el año 2.000. Este porcentaje es aún mas alto, puesto que de los alumnos matriculados, el 34.7%, se encuentra por fuera del rango de edad (extra-edad).

La precaria situación económica del núcleo familiar, unida a la falta de conciencia de algunos de los padres, que prefieren que sus hijos trabajen con ellos desde muy jóvenes, en vez de asistir a alguna institución educativa; optando por no matricularlos, es una de las razones de la baja cobertura escolar. A lo anterior se suma, el 5.4% de la población estudiantil, que abandona los estudios en el transcurso del año escolar.

En cuanto a la retención y promoción escolar, en el 2.000, el 85% de los matriculados, aprobaron el respectivo curso y el 9.6% lo reprobó. El mayor número de fracasos escolares se presentan en el nivel de primaria.

La planta de personal docente del municipio de Pamplonita está compuesta por (70) docentes, distribuidos de acuerdo a la fuente de financiación así: 57, situado fiscal; 5, del Departamento; 4, Municipio y 4, O.P.S. a cargo del Municipio. De este personal, tres (3) cumplen funciones administrativas, siete (7) son directivos docentes en propiedad y dieciséis (16) docentes cumplen también las funciones de directivos.

Las relaciones Alumno/Docente oscilan entre 30 –la más alta- y 9.57 –la más baja-, con un promedio municipal de 16.04 alumnos por docente.

Cuadro No.3.22 – Instituciones Educativas, Docentes y Alumnos

INSTITUCION EDUCATIVA	LOCALIZACION	Servicios que Presta				Alumnos	Profesores				Relación A/D
		Media	Básica Secundaria	Básica Primaria	Preescolar		Situado Fiscal	Departamento	Municipio	Total	
Colegio Técnico Nuestra Señora del Pilar	Cebecera Municipal	●	●			190	13	1		14	13.57
Colegio Básico El Paramo	Vereda El Páramo		●	●	●	67	5	1	1	7	9.57
Colegio Básico Guavabales	Vereda La Palmita		●	●	●	95	7	2		9	10.56
Colegio Básico El Diamante	Centro Poblado El Diamante		●	●	●	190	9			9	21.11
Escuela Urbana Mixta	Cebecera Municipal			●	●	182	9		1	10	18.20
Escuela Rural Alto Santa Lucía	Vereda Alto Santa Lucía			●	●	47	2			2	23.50
Escuela Rural Camilo Daza	Vereda San Antonio			●	●	35	2			2	17.50
Escuela Rural San Antonio	Vereda Bueno Aires			●	●	12	1			1	12.00
Escuela Rural Nuevo Cucano	Vereda La Libertad			●	●	30	1			1	30.00
Escuela Rural Carlos Perez Escalante	Vereda San Rafael			●	●	10	1			1	10.00
Escuela Rural El Volcán	Vereda El Volcán			●	●	30	1			1	30.00
Escuela Rural El Cúcano	Vereda El Cúcano			●	●	30	1			1	30.00
Escuela Rural La Hoiancha	Vereda La Hoiancha			●	●	20	1			1	20.00
Escuela Rural Bajo Santa Lucía	Vereda Bajo Santa Lucía			●	●	16	1			1	16.00
Escuela Rural Tulantá	Vereda Tulantá			●	●	13	1			1	13.00
Escuela Rural Mataiira	Vereda Mataiira			●	●	31			*1-1	2	15.50
Escuela Rural San José de Tonchalá	Vereda San José de Tonchalá			●	●	23			*1	1	23.00
Escuela Rural El Colorado	Vereda El Colorado			●	●	14	1			1	14.00
Escuela Rural Llano Grande	Vereda Llano Grande			●	●	25		1		1	25.00
Escuela Rural Las Isabeles	Vereda Las Isabeles			●	●	12			*1	1	12.00
*Escuela Rural Pica Pica	Vereda Pica Pica										
Escuela Rural El Picacho	Vereda El Picacho			●	●	23	1			1	23.00
Escuela Rural Buenos Aires	Vereda Buenos Aires			●		16			1	1	16.00
Escuela Rural Septimaly	Vereda Septimaly			●	●	12			*1	1	12.00



Institución que presta el Servicio.

*O.P.S. Municipales

Fuente: Plan de Racionalización Municipal, 2000; Plan de Reorganización Municipal, 2001

En cuanto a la calidad educativa, en el Plan Sectorial de Educación 2.001-2.003 está consignado lo siguiente:

“Los últimos resultados en las Pruebas de Estado, muestran que son muy pocos los estudiantes del Municipio de Pamplonita que demuestran dominio de competencias en habilidades comunicativas y capacidad para resolver situaciones cotidianas a partir de la información suministrada... Dentro de los factores que inciden en la dificultad para lograr una alta eficiencia están: la falta de expansión y oferta de oportunidades escolares en sectores de menor desarrollo educativo y socio-económicamente más vulnerables, la falta de innovaciones curriculares, pedagógicas e institucionales, la asignación de recursos de las entidades territoriales y del Departamento para fortalecer la capacidad de gestión institucional especialmente en los de menor desarrollo, la carencia de estímulos para atraer docentes de alta calificación a establecimientos educativos y en áreas específicas, nuevos programas y estrategias para la formación de docentes y la financiación de programas en población y objetivos”.

Una de las formas de medir la calidad educativa, son los resultados de las Pruebas de Estado, que para el Municipio de Pamplonita, están lejos de considerarse satisfactorios, pues en el 2.000, los estudiantes del Colegio Técnico Nuestra Señora del Pilar fueron clasificados en la categoría media con tendencia a la media-baja.

Los aspectos funcionales de estas instituciones serán analizados más adelante en la Sección 3.4.2.2.2 de este Tomo.

3.3.5.1. SALUD

La red pública de Instituciones que prestan el servicio de salud dentro del Municipio está conformada por los siguientes establecimientos: Un Centro de Salud, ubicado en la Cabecera Municipal y dos Puestos de Salud ubicados en el Centro Poblado El Diamante y la vereda Buenos Aires.

En estas instituciones se presta el primer nivel de atención en salud, aunque en la actualidad la carencia de insumos, una dotación insuficiente en cuanto a mobiliario y equipo, así como la inadecuada planta física de estos establecimientos, obliga al traslado hacia la ciudad de Pamplona de la mayor parte de los pacientes que ingresan por urgencias.

El Centro de Salud cuenta con un equipo de laboratorio en buen estado, con un espacio físico recientemente adecuado, pero la falta de reactivos impide su utilización, además de la falta del profesional respectivo. Se cuenta, igualmente con equipo de rayos X para odontología, pero la falta de

elementos e infraestructura que proteja contra las radiaciones impide su utilización.

Se cuenta con una ambulancia en buen estado que permite el traslado de pacientes a la ciudad de Pamplona y en cuanto a las comunicaciones, tanto las instituciones como la ambulancia cuentan con un sistema de radiocomunicaciones que los enlaza.

En cuanto al **recurso humano disponible** está limitado a un (1) médico rural, un (1) odontólogo rural, una (1) enfermera de atención básica, con sede en el Hospital San Juan de Dios de Pamplona -responsable también de otros municipios-, un (1) auxiliar de enfermería, un (1) auxiliar de odontología, un (1) técnico de saneamiento ambiental y tres (3) promotoras de salud; estas tres últimas dependientes del Municipio. Por lo tanto, se hace necesario para ampliar la oferta de los servicios de salud la incorporación de otro médico, un bacteriólogo, una enfermera jefe y dos (2) auxiliares de enfermería, que permitan la presencia continua de un auxiliar en cada puesto de salud.

En cuanto al **Perfil Epidemiológico**, las primeras causas de morbilidad en el Municipio durante el año 2.000 fueron:

- Caries y enfermedad periodontal.
- Polisiparatismo intestinal (P.P.I.)
- Infección Respiratoria Aguda (I.R.A.)
- Lumbagia
- Enfermedades Ácido Pépticas (E.A.P.) –Gastritis.
- Hipertensión Arterial (H.T.A.)
- Amigdalitis
- Enfermedades de la Piel
- Cafalea – migrañas.
- Enfermedad diarreica aguda (E.D.A.)

En la población infantil se destacaron las siguientes causas:

- P.P.I.
- I.R.A.
- Leishmaniasis
- Desnutrición

Entre los adultos, las primeras causas de consultas fueron:

- E.A.P.
- Migrañas

- H.T.A.
- Diabetes
- Lumbagia

Los ancianos fueron afectados por:

- H.T.A.
- Diabetes
- Desnutrición

Como se puede apreciar en el perfil expuesto, la mayor parte de estas enfermedades y estados patológicos se deben a malos hábitos alimenticios, inadecuadas condiciones sanitarias de las viviendas e insalubres condiciones de preparación de alimentos.

Se debe destacar igualmente, en el 2.000, el número de consultas relacionadas con programas de control:

- 113 consultas de control de crecimiento y desarrollo
- 87 consultas de control prenatal
- 17 consultas de planificación familiar

Todos estos factores, en especial los de salud pública, han sido trabajados a través de los proyectos del Programa de Atención Básica (P.A.B.), involucrando a la comunidad mediante actividades de concertación, capacitación y conformación de veedores comunitarios. Sin embargo la baja disponibilidad de funcionarios, especialmente promotores de salud, el difícil acceso geográfico causado por las insuficientes vías de comunicación, el bajo nivel cultural traducido en bajo liderazgo comunitario, poco conocimiento y utilización de los servicios de salud, ha llevado a la baja cobertura de los programas de atención en salud y; por ende, al aumento de morbilidad; diluyéndose el impacto de los servicios en la población objetivo y en las condiciones generales de vida.

El municipio de Pamplonita presenta una de las coberturas más altas de población afiliada al **Régimen Subsidiado en Salud**, 60.56% de la población objetivo (niveles 1, 2 y 3 del SISBEN), correspondiente al 58.80% de la población total; su población vinculada (aque llos potenciales beneficiarios del régimen subsidiado que son atendidos con cargo a los recursos de la oferta), representa el 39.44% de la población objetivo y el 38.31% de la población total municipal (*Ver Cuadro No.3.23*). Sólo el 2.86% de la población se encuentra en el régimen contributivo o posee los recursos para acceder a él.

Cuadro No.3.23.- Cobertura de Sistema General de Seguridad Social en Salud (S.G.S.S.S.)

Clase de Asegurado	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total	Índice de Aseguramiento
Afiliado	1189	1527	0	2716	60.56%
Vinculado	259	1244	266	1769	39.44%
Total	1448	2771	266	4485	100.00%

Fuente: Plan de Desarrollo, 2001-2003

Las A.R.S.'s que prestan en la actualidad sus servicios a la población afiliada del Municipio se relacionan en el *Cuadro No.3.24.*

Cuadro No.3.24.- Distribución de la Población Afiliada por A.R.S.'s

A.R.S.'s	No.de Afiliados
UNIMEC S.A.	1,020
COPSAGAR	657
FAMISALUD	549
CAPRECOM	278
COMFAORIENTE	212
Total	2,716

Fuente: Plan de Desarrollo, 2001-2003

3.4. ASPECTOS DE LA DINÁMICA REGIONAL

Pamplonita, al igual que la mayoría de los municipios del Norte de Santander no puede analizarse sin tener en cuenta que desde sus orígenes forma parte de una región de carácter binacional, que incluye en su zona de influencia a Bucaramanga (Santander) y algunos municipios del vecino país de Venezuela. Por esta razón tanto su marco histórico-cultural, como algunos aspectos funcionales tendrán en cuenta un contexto más amplio que el municipal.

3.4.1. MARCO HISTÓRICO

Antes del siglo XVI, dos grandes grupos indígenas poblaban la provincia nortesantandereana: los Cibca o Chitareros, hoy representados en los reductos de los Tunebos del Sarare, que habitaban además los valles de las tierras altas del río Pamplonita, y los Karib o Mutilones cuyo territorio

comprendía la provincia de Ocaña, una extensa región de la antigua Cúcuta y lo que hoy son los valles del río Zulia y Catatumbo. Las tribus indígenas que habitaban la zona fronteriza entre ambos territorios, se agrupan con el nombre de “*indios Chicaguaos*”, posiblemente producto de un mestizaje entre Chitareros y Motilonos. (Ver Mapa General No. 18)

A partir del año de 1531, se logró iniciar desde el interior del Departamento Norte de Santander el proceso de invasión de nuestros territorios con la expedición del Alemán Ambrosio Alfinger, contratado por la Casa Alemana de los Welser con el objetivo de localizar el “*paso estrecho que seguramente unía al Atlántico con el Mar del Sur*”. Aunque su expedición no tubo éxito, Ambrosio Alfinger es el primer explorador sobre nuestro territorio; muere, días después de ser herido por los indios que habitaban en Chinácota.

“...Coro, Maracaibo, Mar Caribe, Cabo de la Vela, atraviesa río Calancala o Ranchería que desemboca en Riohacha, al Valledupar, Chiriguana, Tamalameque ... Se encuentra con Iñigo de Vasuña (en busca del Dorado), se dice que siguiendo la depresión de río de Oro al Norte de Ocaña, entra como es natural al interior del Norte de Santander hasta las vecindades de Hacarí, y que dejando a su derecha la población de Abrego, o mejor dicho, los territorios a ésta correspondientes en la actualidad, tomó el camino por entre los ríos Borra y Tarra... o río de Oro, próximo a Bucaramanga, Valle del Mene, Páramo de Santurban, Silos, río Sulazquilla... tercian a la derecha en ángulo recto abriéndose horizonte más o menos a la altura de **San José de la Montaña, a poca distancia de Bochalema, atraviesa el río Pamplonita a la altura del sitio hoy conocido como el Diamante**, siguiendo rumbo este hasta el valle Dechitacomari, al sur de Chinácota...”

A esta expedición suceden la de Hernán Pérez de Quezada (1539), dirigida desde el Nuevo Reino de Granada y la de Alonso Pérez de Toloza (1547), procedente desde Venezuela.

En el año de 1549, don Pedro de Ursúa, que vivía en Bogotá y don Ortún Velasco de Velásquez, que vivía en Tunja, penetran los campos andinos del Norte de Santander, en busca del Dorado, encuentran el hermoso Valle del Hulago y fundan en este sitio a Pamplona.

Para ir asegurando más y más los territorios conquistados y afianzar el dominio real, los españoles asentados en Pamplona emplearon el sistema de fundaciones. Inicialmente ubican territorios e indios para Encomiendas, máxima preocupación de los soldados y de sus mismos capitanes. Este es el caso específico de Pamplonita, que corresponde a una de las primeras Encomiendas, organizadas poco tiempo después, de la fundación de Pamplona, por los hombres que acompañaban a Don Pedro de Ursúa y Don

Ortún Velasco de Velásquez, En los los archivos parroquiales, reposa la siguiente monografía, de la cual se transcribe este segmento:

“A fines del año 1.549, se presentaron los capitanes españoles, don Juan de Maldonado y Pedro Alonso de los Hoyos, compañeros de Don Pedro de Ursua y Ortún Velasco de Velásquez, a una tribu perteneciente a la Gran Familia de los Chitareros, con cuarenta (40) hombres, seis (6) perros de caza y dos (2) caballos.

Los indígenas huyeron aterrorizados por las cuevas de Borrero, situadas a corta distancia, pues el Pueblo Indígena estaba situado el punto “La Laguna”, límite hoy entre Pamplona y Pamplonita.

De allí contemplaron los Españoles las tierras del Cacique CHEPO y a ellas dirigieron inmediatamente, los Españoles quedaron admirados de la fertilidad de sus tierras, abundancia de los animales; un tiempo después los Españoles penetraron los dominios de los indomables Caciques: Cúcano, Septimaly, Matachira y Batagá. Los Españoles se batieron con los Indios, quienes asustados no por la superioridad de las armas, sino por el temor que les causaban los caballos y los perros.

Después de haber vencido a los Indios los Españoles volvieron a Pamplona y regresaron nuevamente a fundar la Casa de Encomienda, este punto fue escogido en la parte más alta de la fracción del Cúcano; la Casa de la Encomienda era un rancho de bahareque y paja con anchos corredores y en uno de ellos una pieza dedicada para los Capitanes.

El Cacique de esta Región, hombre audaz y valiente para vencer al Pueblo, preparó una estrategia para vencer a sus contendores; éste tenía una bella sobrina llamada Zulima, dedicada al Culto del Sol. El Cacique se dedicó a levantar contra los Españoles una ceremonia religiosa en la Laguna de Borrero, la India Zulima celebró con gran pompa cubriendo todo su cuerpo con oro en polvo; luego el Cacique colocó sobre el pecho de la India una placa con signos que expresaban el juramento de no dejarse vencer de los Españoles.

El Capitán Maldonado había logrado con su elegancia y caballerosidad conquistar la simpatía de la sacerdotisa, después de la ceremonia religiosa, el Cacique invitó a todos los caciques circunvecinos que se presentaran en la casa de la Encomienda y ofrecieron a los Capitanes regalos de oro, como utensilios de la cocina fabricados por ellos, piedras preciosas y bellísimas plumas para hacerlos creer que se sometían voluntariamente a ellos.

Estas demostraciones fueron recibidas con regocijo y todos se entregaron a divertirse; habían preparado comestibles para preparar hogueras en la noche, porque su secreta consigna consistía en lanzarse de improviso sobre los Españoles a los últimos chisparroteos de las hogueras. Llegada a la hora convenida, los Indios se lanzaron contra los Españoles y entonces se batieron con valentía, pero era mayor el número de Indios y en pocos momentos los Españoles quedaron acosados.

Ellos lucharon con valor defendiéndose con sus espadas en el momento supremo, cuando ya tenían pérdidas todas sus esperanzas de salvación, se oyó un grito terrible lanzado por Zulima, este grito desconcertó a los Indígenas quienes se desbandaron en desorden. Los Españoles hicieron terrible carnicería, los que no cayeron huyeron a las cuevas de Borrero, entre ellos iba el indomable Cacique.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Municipio de Pamplonita – Departamento Norte de Santander

Documento Técnico

Tomo I – Diagnóstico Componente General

Pasada la batalla el Capitán Maldonado llevó a Zulima y contó a su esposa lo sucedido, le enseñaron la Doctrina Cristiana, le hicieron bautizar siendo ellos sus padrinos. Doña Magdalena tenía autorización para fundar un convento en Pamplona, allí entró Zulima y fue la primera monja llamada Sor Juana...”

Posteriormente a medida que avanzan sobre el territorio de Norte de Santander, empiezan a crear un sistema de unidades urbanas que les permite la comunicación, que en caso de ataque y por medio de “balas mensajeras” o por medio de vigías espantan los indios con “balas asustadoras”.

Intentan explorar las tierras bajas del río Zulia y de todo el borde de la parte sur del Lago de Maracaibo, en la búsqueda de una salida fluvial para el Nuevo Reino con miras al comercio con España y Europa. Durante la exploración los españoles que se desplazan de Pamplona se encuentran con los indios Mutilones, dirigidos por el Cacique Cínera, dispuesto a hacer respetar su territorio.

Esto los lleva a fundar un fuerte militar cerca del río Zulia, con el objeto que desde allí dominar a los Mutilones, de esta forma, por encargo del Gobernador de Pamplona, el capitán Alonso Esteban Rangel funda Salazar de las Palmas en el año de 1553.

‘La invasión cruenta por el Lago y luego por el río Zulia, se demoró porque estos aborígenes después denominados con el nombre genérico de “mutilones” estaban mejor organizados que otros pueblos, con ideales colectivos más altos, e hicieron imposible la invasión por mucho tiempo. En el centro de resistencia, la lucha es permanente y legendaria, las varias quemadas de Salazar por Cínera, después aún continúan con Guaymaral y Zulia . . . que no dan cuartel! Finalmente, otro desvío antes del impenetrable Topón, llevará al Conquistador Ambrosio Alfínger hasta la comarca Chinacontense, y así se cancela, después de Cínera, ese otro intento de invasión.” *Gaceta Histórica, Academia de Historia del Norte de Santander, 1998*

Ante la imposibilidad de controlar la salida al Lago de Maracaibo, los pamploneses se desvían por una nueva ruta y se dedican a explorar los territorios de la cordillera al noroeste de la ciudad, lo que conduce a los intentos de poblamientos en donde fundan: Mérida (1558), San Cristóbal (1561), La Grita (1567) y finalmente Ocaña(1570).

Las fundaciones de pueblos tuvieron causas diferentes, ajustadas a necesidades enteramente propias aunque algunas comunes. Las efectuadas en el siglo XVI atendieron a los peligros de invasión de indios rebeldes o al propósito de liberar territorios con el fin de efectuar exploraciones mineras; y las que se realizaron en el siglo XVII fueron acordadas por la Real Audiencia para reunir en un mismo lugar todos los aborígenes que hasta ese momento

había dejado la violencia de los conquistadores y encomenderos. Pero en una y otra oportunidad se distinguieron por su carácter discriminatorio, puesto que unas fueron erigidas como “Pueblos de españoles” y otras como “Pueblos de indios”. De esta forma, en los territorios del Norte de Santander y su zona de influencia, solamente Pamplona, Mérida, Salazar de las Palmas y Ocaña merecieron el primer título. San Cristóbal se creó con el calificativo de Villa, en virtud de estar muy separada de ciudades en donde pudieran vecinarse sus encomenderos; y las demás, sin excepción alguna e incluida entre ellas Bucaramanga, entraron a la historia como “pueblos de indios”. En éstos últimos no podía residir ningún español, con la salvedad de los curas doctrineros, para los cuales no solo era indispensable sino obligatorio hacerlo.

Así, los naturales del pueblo del Chopo, hoy Pamplonita, fueron encomendados inicialmente al Capitán Juan de Maldonado (según Cédula Real del 22 de febrero de 1.550), encomienda a la que le sucedieron la de María de Velasco y posteriormente la de Cristóbal de Araque y sus herederos. En un estudio del historiador Silvano Pabón sobre el pueblo del Chopo dice:

En 1.559, Don Cristóbal Bueno, Visitador español, contabilizó 447 tributarios que con sus familias hacían una población aproximada de 1.500 personas. Luego para 1.560, otro Visitador, el licenciado Tomás López dejó instrucciones a los encomenderos y frailes doctrineros para que poblaran la comunidad indígena en un asentamiento a la usanza hispánica, “dando traza para hacer manzanas, calles y plaza”. En el marco de la misma se construirían un bohío para la iglesia y otro para la cárcel, se ubicarían el Cacique y Capitanes del pueblo, formando con los demás una “población”, que sería administrada en “las cosas de la Santa Fe Católica”.

Sin embargo lo mandado por el licenciado López no se verificó sino hasta 1.586, con la visita del Capitán Alonso de Montalvo, comisionado por la Audiencia de Santa Fé para repoblar y verificar lo actuado por Malchur Vásquez Campuzano en cumplimiento de lo ordenado por Tomas López en 1.560.

En 1.602, el corregidor de Tunja y visitador general de los naturales de la provincia de Pamplona, Don Antonio Beltrán de Guevara, instituyó el Resguardo de Chopo (en memoria del Cacique Chepo), asignó las tierras de la comunidad, organizó la caja comunal, nombró un corregidor para que junto con el doctrinero y los encomenderos administraran el pueblo y procuraran su bienestar y aumento.

La erección de la doctrina del Chopo fue establecida por don Juan de Villabona y Zubiare, visitador y oidor más antiguo en la Real Audiencia, en 1.623; época en que visitó esta provincia y erigió junto a chopo 10 doctrinas en toda la jurisdicción, agregando a cada una pueblos circundantes, pues la Real Corona estipulaba que los pueblos menores de 100 tributarios debían demolerse y agregarse a otro mayor. En efecto así se hizo. A Chopo fueron agregados Tonchalá, Matajira, Tescua, Centemali, Tegalabache y Siscomalí, entre otros.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Municipio de Pamplonita – Departamento Norte de Santander

Documento Técnico

Tomo I – Diagnóstico Componente General

Durante el siglo XVII y mediados del XVIII la doctrina de Chopo se mantenía a pesar del paulatino descenso de la población nativa. Las tierras del resguardo eran ocupadas y usurpadas por vecinos blancos y mestizos, y el valle entero se fue poblando por gentes no indígenas, de tal suerte que para 1.778, Don Francisco Antonio Moreno y Escandón, Fiscal y Protector de Naturales de la Real Audiencia, ordenó la demolición del pueblo y doctrina de chopo, las tierras resguardadas o de la comunidad serían rematadas y los naturales agregados al pueblo de Cúcuta.

La comunidad indígena puso resistencia y la orden en práctica parece no haberse llevado a efecto, puesto que para 1.802 se levantó un padrón de población que incluía las parcialidades de Cucutilla y Arboledas como sus agregados. En esta fecha, el padre José Gregorio Barragán inició la construcción del nuevo templo en el lugar que ocupaba la vieja capilla de la doctrina y lo bendijo, según licencia otorgada para ello en 1.808.

La doctrina y pueblo de chopo contaban con la cofradía de Nuestra Señora del Rosario, erigida en tiempos de la institución de curato y reorganizada un siglo más tarde por su doctrinero y su lienzo se conserva en perfecto estado en el templo actual.

Así de acuerdo a la historia, el caserío fue edificado en varias partes, primero en la fracción del Cúcano, donde estaba la Casa de Encomienda, después fue trasladado por los Indios a Batagá, luego a tres (3) puertas y por último a al residencia del Cacique Chepo, que llevó por mucho tiempo.

en 1.897 el Padre Eustaquio Mantilla, cura párroco de esta feligresía le cambió el nombre de CHOPO por el de San Isidro y en 1.913, la Honorable Asamblea de Departamento, lo llevó a la categoría de Municipio con el nombre de Pamplonita.

Se destacan dos hechos históricos, que tienen más que ver con el Centro Poblado El Diamante, el primero, que este sitio, fue escenario de la batallas de Tescua, en 1.841 y el segundo, que a él, alcanzó a llegar en 1.929 el Ferrocarril del Sur, que pretendía unir a Cúcuta con Pamplona, quedando como legado una (1) de las antiguas estaciones.

Se anexan: Licencia de bendición, otorgada al padre José Gregorio Barragán, su respectiva traducción; resolución de donde se declara Monumento nacional La Iglesia Nuestra Señora del Rosario y la reseña histórica sobre el Lienzo del Cañamazo donde está esculpida la Imagen de Nuestra Señora del Rosario del Chopo.

3.4.2. COMPORTAMIENTO MUNICIPAL, RELACIONES INTRAREGIONALES E INTERMUNICIPALES

A nivel funcional el factor preponderante que define los comportamientos municipales es la red vial regional y municipal, que determina el funcionamiento de los sistemas de abastecimiento, educación, salud y recreación.

3.4.2.1. INFRAESTRUCTURA VIAL REGIONAL Y MUNICIPAL

Es importante anotar que los indicadores tradicionales aquí señalados no tienen en cuenta las especificaciones técnicas de las vías ni la existencia de obras de arte o de control, lo cual es muy importante porque unas buenas vías de transporte son base fundamental para el desarrollo. Las vías de comunicación constituyen el principal estructurante construido que actúa y define un territorio y por tanto establece en buena parte su configuración y posibilidades.

En todo caso, el general de las especificaciones técnicas y la existencia de obras de arte mínimas en las vías que comunican los diferentes sectores del Municipio, son deficientes. Por esta razón los tiempos de viaje y los costos de operación son altos, el mantenimiento y conservación de las vías es muy difícil, costoso e incrementa la frecuencia requerida para su aplicación.

Además, por las características topográficas del territorio, el municipio cuenta con una precaria red vial, pues, de sus 22 veredas, tan sólo 9 cuentan con vías carretables, que en su mayoría solo acceden hasta la escuela de la vereda y no se comunican entre sí con otros carretables, limitando la posibilidad de conformar una verdadera red vial, presentándose, en todo el territorio unos niveles muy bajos de accesibilidad directa a los predios, como se puede observar en el *Plano Rural No.3* y en el *Cuadro No.3.25*.

Cuadro No.3.25 –Accesibilidad a los Predios

Nivel de Accesibilidad		Area (Ha.)	Porcentaje
Baja	Más de 1 hora a pie o en bestia	7652	47%
Media	Hasta 1 hora a pie o en bestia	5373	33%
Alta	Acceso directo desde un vehículo	3256	20%

Fuente: E.O.T.

El eje vial principal de mayor trascendencia para el municipio, es la carretera Cúcuta-Pamplona, uno de los ejes viales más importantes del Departamento, su función principal es comunicar a Cúcuta, por el sur, con Bucaramanga, centro del País y Llanos Orientales y establecer la conexión del Área Metropolitana con el eje fronterizo San Antonio-Ureña-San Cristóbal. Por lo tanto, se constituye como el principal estructurante vial, respecto al cual Pamplonita se interrelaciona con la mayor parte de los municipios del Departamento.

Esta vía, atraviesa el territorio municipal de Norte a Sur, durante aproximadamente 25.5 Km.; sobre ella, se desarrolla parte del Centro Poblado El Diamante, en su condición de corredor vial y se desprenden las siguientes vías de carácter regional secundario, (VRS - según resolución No.1453, de la Gobernación del Norte de Santander):

- **La vía Diamante – Chinácota:** con una longitud aproximada de 11.5 Km, de los cuales 800 m aproximadamente se encuentran en jurisdicción del Municipio de Pamplonita, con asfalto en buenas condiciones y además, cuenta con sus respectivas obras de arte.
- **El ramal de acceso al Casco Urbano:** tiene una longitud aproximada de 1 Km, construido en asfalto en malas condiciones. El acceso a la vía desde la carretera Cúcuta – Pamplona a través del puente Leonardo Canal sobre el río Pamplonita, es bastante peligroso por la falta de visibilidad. Actualmente se requieren, obras de adecuación y señalización, tanto del puente, como de la vía, para mejorar esta problemática.

Además sobre este eje principal se desprenden las vías de Penetración Rural (PR) de la mayoría de las veredas que cuentan con carrete hable, a excepción de los carreteables de las veredas El Picacho y El Volcán.

En el *Cuadro No. 3.26* siguiente, se resume en detalle la composición de la malla vial del Municipio en cuanto a su longitud total y características de la capa de rodadura de las vías carreteables. Se discriminan nivel u orden de quien está a cargo de las mismas.

Cuadro No. 3.26 – Red Vial Municipal

Nivel	Capa de Rodadura	Longitud de las Vías (Kilómetros)			
		Estado de Conservación			Total
		Bueno	Regular	Malo	
Primario (Nacional)	Asfalto	25.5			25.5
	Afirmado				
	Rasante				
Secundario (Departamental)	Asfalto	0.8		1.0	1.8
	Afirmado				
	Rasante				
Terciario (Municipal)	Asfalto				
	Afirmado				
	Rasante		10.0	20.2	30.2
TOTAL	Asfalto	26.3		1.0	27.3
	Afirmado				
	Rasante		10.0	20.2	30.2

Fuente: E.O.T

3.4.2.2 DINÁMICA FUNCIONAL GENERAL

Las actuaciones de la comunidad sobre el territorio municipal, determinan los patrones sociales comunes, que al ser comparados, definen a su vez, zonas funcionales con características homogéneas. La dinámica funcional se analizó teniendo en cuenta 3 aspectos: económico, equipamiento social en educación y en salud.

3.4.2.2.1. SISTEMA ECONÓMICO

En el sistema económico de Pamplonita, las principales actividades están relacionadas con el sector agrícola y pecuario, debido a la vocación campesina de sus pobladores, en su mayoría, asentados sobre las zonas rurales. El Municipio cuenta además, con potenciales en los sectores minero, forestal y turístico.

En el **sector agrícola**, se destacan productos como el café asociado con cítricos y plátano, así como, frutas como el morón y la fresa. Además, se producen en menor escala: habichuela, tomate de mesa, fríjol, caña de azúcar y yuca (en las zonas más cálidas) y cebolla junca, arveja, apio, papa criolla y brevas (en las mas altas). (*Ver detalles en la Sección 3.2.4.2 del Tomo II, de este documento*).

La tendencia de la mayoría de los cultivos a permanecer constantes, muestra un claro estancamiento, que de mantenerse, redundará en una continua disminución en la producción, que a su vez, repercutirá en la rentabilidad de los agricultores. Estos, emplean técnicas inadecuadas al medio, con las que deterioran cada vez más el territorio y obtienen rendimientos muy bajos (limitados en la mayoría de los casos al consumo local y regional). Los principales factores de esta problemática son los siguientes:

- Bajo nivel de capacitación agrícola, cuyo resultado, es la escasa o nula tecnificación de los cultivos, unida, al empleo de sistemas de control de malezas y plagas inadecuados, debido al desconocimiento de las características agro ecológicas del suelo.

En este aspecto, existe muy poca receptividad de los productores en cuanto a la aplicación de técnicas nuevas y de prácticas agro ecológicas.

- La falta de recursos de los productores, para invertir en insumos y en la implementación de nuevas técnicas. Aquí, es importante resaltar que mucho de ellos no pueden tener acceso a créditos, pues, gran parte de los predios no están legalizados.
- La cultura paternalista de los productores y su falta de espíritu de asociación, con lo cual, no asumen una posición activa para enfrentar la problemática, sino, mantienen la costumbre de esperar que la Administración Municipal de las soluciones.
- La falta de comercialización ocasionada por los altos costos para el transporte de los productos (precaria red vial municipal), la carencia de infraestructura adecuada para el acopio y la comercialización, la baja competitividad de los productos, la inestabilidad de los precios y el alto nivel de intermediación.

La mayoría de los productos que se obtienen, se venden en mercados de Cúcuta, Pamplona y Bucaramanga, y curiosamente para el abastecimiento municipal, el sistema de mercadeo actual se basa en las tiendas de abarrotes, de tal manera, que la población debe trasladarse a los mercados de Cúcuta y Pamplona para abastecerse, pues, en muy pocos casos el campesino vende directamente sus productos dentro del municipio.

- La cultura paternalista de los productores y su falta de espíritu de asociación, con lo cual, no asumen una posición activa para enfrentar la problemática, sino, mantienen la costumbre de esperar que la Administración Municipal de las soluciones.

Además es importante resaltar que gran parte de los pequeños productores, se ven obligados a cumplir jornales en otras fincas, para completar sus ingresos. O, en el peor de los casos, a desplazarse hacia otros municipios en busca de mejores condiciones de vida.

En el **sector pecuario**, los bovinos ocupan el primer renglón, con 4.437 cabezas de ganado, que emplean aproximadamente para el sostenimiento de cada una, 1 ha. de pradera tradicional; su explotación es doble propósito, con niveles de producción muy bajos. Entre las otras especies, se cuenta con 430 porcinos, 395 equinos, 247 cabras y 106 ovejas. (*Ver detalles en la Sección 3.2.4.3.3 del Tomo II, de este documento*).

En cuanto a los patrones funcionales, la Cabecera Municipal se destaca únicamente como Centro Administrativo. En lo relacionado con el abastecimiento la mayor parte de la población se desplaza a Pamplona, para cumplir dicha actividad; tan sólo un 20% de la población realiza estos desplazamientos para comprar y a la vez, vender su excedente productivo. (*Ver Plano General No. 19*)

Se destaca la comercialización directa de frutas sobre algunas zonas de la carretera Cúcuta-Pamplona y especialmente, el paulatino crecimiento del Centro Poblado El Diamante, como centro económico del municipio, basado en el mercadeo e intercambio espontáneo e informal de productos agropecuarios, gracias a su posición estratégica y a que su núcleo poblacional está compartido por los municipios de Bochalema, Pamplonita y Chinácota.

En cuanto al **sector minero**, en el municipio se localizan varias minas de carbón (*Ver Plano General No. 10*) que se explotan de manera rudimentaria. Este renglón de la economía genera algunos recursos por concepto de regalías para el municipio.

3.4.2.2.2. SISTEMA DE EQUIPAMIENTO SOCIAL

Los patrones funcionales en **educación** se basan en información obtenida en el año 2.000. En cuanto al pre-escolar y la primaria, en las zonas rurales, a excepción de Tescuá, todas las veredas tienen una escuela propia, que opera dentro del concepto de Escuela Nueva y cuyas instalaciones también son utilizadas como principal centro de reunión de la comunidad; en la mayoría de los casos los alumnos asisten a esta escuela, a menos que una

escuela de otra vereda vecina o de otro municipio quede más cerca. (*Ver Plano General No.20*)

Este último caso se presentó especialmente en las veredas Batagá y Hojancha, que por su proximidad con Pamplona, algunos niños asisten a las escuelas Sabaneta, Mixta Braiton y Alcaparral; y de las veredas de la zona norte del Municipio, que por su vecindad con Chinácota y Bochalema, algunos niños asisten a las escuelas Blonay (Chinácota) y Zarcuta y Gambalú (Bochalema), esta última cerrada este año.

En cuanto a la Media Básica en la zona rural, al Colegio Básico El Páramo, solo asistió población de esta vereda; al Colegio Básico El Diamante, la población de Tesca, además de la que habita este Centro Poblado y al Colegio Básico Los Guayabales, alumnos del sector centro del Municipio, especialmente de la Palmita.

A la Cabecera Municipal, en pre-escolar y primaria, desde las zonas rurales asistieron niños de San Rafael, Tulantá, Palmita, Hojancha, Cúcano, Colorado y Batagá; y en básica secundaria y media, asistieron jóvenes de casi todas las veredas, a excepción San José de Tonchalá, Septimaly, Las Isabeles y El Picacho, que se encuentran muy distantes. Es importante anotar que en su mayoría asisten los niños y jóvenes que viven más cerca de la carretera, por donde pasa diariamente el servicio de transporte escolar municipal.

En cuanto a los patrones funcionales para asistencia a las instituciones que prestan los **servicios de salud**, la mayoría de la población va al Centro de Salud localizado en la Cabecera Municipal, de donde, si es necesario son remitidos al Hospital San Juan de Dios de Pamplona.

En el año 2.000, desde las zonas rurales asistieron pacientes a: el Puesto de Salud del Diamante desde las veredas Bajo Santa Lucia, Matajira, Isabeles, Tesca y Volcán; y al Puesto de Salud de la Teja, desde las veredas Tulantá, San Antonio, Palmita, Libertad, Cúcano, Buenos Aires y Alto Santa Lucia. (*Ver Plano General No.21*).

3.4.2.2.3. SECTOR CULTURAL Y RECREATIVO

En lo concerniente al **deporte** y la **recreación**, en la mayoría de los casos esta actividad se restringe a la desarrollada en los planteles educativos, limitados por la carencia de infraestructura, personal calificado y dotaciones. Las demás actividades recreativas se sustentan principalmente en la

infraestructura del Parque Recreacional La Sabana, propiedad del Municipio, (piscina, Cancha de Fútbol, Cancha Multifuncional, cancha de tejo y bolos, cafetería y kioscos de juego y áreas infantiles) y en las canchas de Bolo y Tejo, existentes en casi todas las veredas.

En el aspecto **cultural**, la situación del municipio no es la mejor. Su única fortaleza es la existencia de la biblioteca Municipal “Pbro.Pablo Emilio Suárez”, ubicada en la Cabecera Municipal, sin embargo, su planta física no se encuentra en el mejor estado y el material bibliográfico con que cuenta es escaso y desactualizado.

El mayor atractivo del municipio es la Iglesia de Nuestra Señora del Rosario, declarada monumento nacional mediante resolución No.034 del 16 de Agosto de 1.994. Además, por su carácter histórico se destacan el Puente Potosí, el sitio donde existió el Molino de los Indios y la Cueva del Indio. A nivel religioso se cuenta también con la Capilla de Nuestra Sra. de Fátima (Centro Poblado El Diamante), la Capilla de la Virgen de Guadalupe (vereda La Palmita) y la Capilla de Matajira.

No obstante la mayor riqueza de Pamplonita se encuentra en su propio territorio, que por sus características físico-naturales presenta condiciones favorables para el aprovechamiento con fines turísticos y recreacionales. Entre los sitios naturales más representativos se encuentran el Pozo del Pato y las zonas de humedales: Lagunas de Borrero, Pata de Vaca, Copey, Cocorote y Mermejál (estas cuatro últimas casi secas).

Como infraestructura de apoyo del sector turístico, el Municipio cuenta con el Hotel La Casona, (12 cuartos, disponibilidad de 16 camas dobles, 5 sencillas y servicio de restaurante) y el Restaurante Casa Vieja, localizados en la Cabecera Municipal; el Club Hotel Los Guayabales y el Restaurante-Hotel El Descanso (vereda La Palmita) y el Restaurante La Miguelera (vereda San Antonio).

Las eventos más representativos son el Festival de Cuerdas Oriol Rangel, la fiesta de Nuestra Señora del Rosario y el día del Campesino.

Es importante anotar, que el Municipio adolece de una Casa de la Cultura que se constituya en el espacio físico adecuado para la práctica de actividades artísticas y culturales; situación que se acrecienta, pues el municipio también adolece de una estructura organizacional con personal calificado, que diseñe y plasme políticas de desarrollo para este sector.

3.4.2.2.4. SUB-REGIONES FUNCIONALES

De acuerdo a las características físicas y los patrones funcionales se agruparon las 22 veredas que constituyen el Municipio en 4 zonas funcionales, cuyas características se describen a continuación. (Ver Cuadro No.3.27)

Cuadro No.3.27 – Características Zonas Funcionales (Parte I)

Sub-Región	Veredas que la conforman	Características Ambientales	Uso Actual y Producción	Equipamientos y Funciones
NORTE	Isabeles, Septimaly, Tescuca, Volcán y Matagira (3.472 Ha.)	Zona con oferta de agua variada, susceptibilidad media a la erosión y movimientos de remoción en masa y pequeños sectores con alta, predominan los suelos de fertilidad baja y las pendientes variadas, corresponde a las microcuencas Colonia, Naranjo (las de mejor oferta hídrica), Urengue, Bustamante y Estrella. Usos predominantes: las zonas misceláneas asociadas con café, caña de azúcar y los bosques intervenidos.	20.99% de la ganadería del Municipio. Aunque en las zonas altas producen mora, apio y arveja; esta es una de las zonas cafeteras del Municipio y la que concentra la mayor producción de caña de azúcar, donde estos cultivos se encuentran asociados con cítricos y plátano; en las partes más bajas se siembra tomate, habichuela, yuca y maíz.	El Centro Funcional de este sector es el Centro Poblado El Diamante, con toda la infraestructura localizada dentro de él. En es la zona con mejor infraestructura vial, pues, posee la vía secundaria que va del Diamante a Chinácota y varias vías terciarias (ramales que entran a las veredas Volcán, Matajira y Tescuca-Septimaly).

Cuadro No.3.35 – Características Zonas Funcionales (Parte II)

Sub-Región	Veredas que la conforman	Características Ambientales	Uso Actual y Producción	Equipamientos y Funciones
CENTRO	Bajo Santa Lucia, Alto Santa Lucia, Cúcano, Libertad, Palmita, Tulantá, Buenos Aires, San Antonio y Picacho. (7.454 Ha.)	Zona con oferta de agua variada, susceptibilidad media y baja a la erosión y movimientos de remoción en masa y pequeños con alta, predominan los suelos de fertilidad baja y las pendientes fuertes, corresponde a las microcuencas Cucalina, Teja, Carpintero, Palmita, Naranjo y Santa Lucia, estas últimas con mejor oferta hídrica. Usos predominantes: las zonas misceláneas asociadas con café y los bosques intervenidos.	36.88% de la ganadería del Municipio. Aunque en las zonas altas producen mora, cebolla junca, apio y arveja; esta es una de las zonas cafeteras del Municipio, donde el cultivo de café se encuentra asociado con cítricos, plátano y caña de azúcar; en las partes más bajas se siembra tomate, frijol, habichuela, yuca y maíz. En varias veredas se han implementado apiarios.	Colegio Básico Los Guayabalesy Puesto de Salud La Teja. Eje vial estructurante la vía Cúcuta-Pamplona y algunos ramales que acceden a las escuelas de las veredas.
SUR-OCCIDENTE	San José de Tonchalá, Llano Grande, Batagá, Hoajcha y San Rafael (3.318 Ha.)	Distribuida en dos sectores con características físicas diferentes. El primero, compuesto por las veredas Batagá y Hoajcha, el más deficitario en agua, concentra las zonas de menor pendiente, las mayores áreas con alta susceptibilidad a la erosión y movimientos de remoción en masa, sus suelos son fértiles sólo en su parte baja, corresponde a la microcuenca El Urumito. El segundo, compuesto por las veredas San José de Tonchalá y Llano Grande, con buena oferta de agua, susceptibilidad media y baja a la erosión y movimientos de remoción en masa, tiene extensiones considerables con suelos fértiles, pendientes variables, corresponde a la Microcuenca Galindo y a la zona de la Sub-cuenca Batagá que nace en el Municipio. Dentro de ella se localizan la Laguna de Borrero y el humedal Pata de Vaca. Usos predominantes: los pastos y los bosques intervenidos asociados con afloramientos rocosos.	Concentra el 30.46% de la producción ganadera del Municipio. Producen mora, cebolla junca, apio, papa criolla y arveja, en las zonas más frías y tomate, habichuela, frijol, yuca y maíz, en las zonas más cálidas. Actualmente están implementando cultivos de breva y fresa. En la vereda Batagá, la más productiva del Municipio, también se han instalado apiarios. En la vereda Hoajcha se localiza una mina de Carbón.	El Centro Funcional de este sector es la Cabecera Municipal, con toda la infraestructura localizada dentro de ella. En infraestructura vial posee los dos ramales que se desprenden de la Cabecera Municipal hacia la vereda Batagá, uno de los cuales se proyecta construir hasta Llano Grande y en un futuro hasta San José de Tonchalá, para conectarse con la vía Cucutilla-Pamplona.

Cuadro No.3.35.- Características Zonas Funcionales (Parte III)

Sub-Región	Veredas que la conforman	Características Ambientales	Uso Actual y Producción	Equipamientos y Funciones
SUR-ORIENTE	Páramo, Pica Pica y Colorado (2.014 Ha.)	Zona con ofertas de agua variada, pequeños sectores con alta susceptibilidad a la erosión y movimientos de remoción en masa, predominan los suelos de baja fertilidad y pendientes variables. Corresponde a las microcuencas del Margua (El Hático y Pica Pica) y a las microcuencas el Bobo, el Canal y Santa Helena. Usos predominantes: zonas misceláneas con cultivos de clima frío, pastos y en menor proporción los bosques intervenidos.	Concentra el 11.68% de la producción ganadera. Producen fresa, mora, cebolla junca, papa criolla, apio y arveja; en algunos sectores de la parte baja frijol y habichuela. Además están implementando cultivos de breva. En el Páramo, la segunda vereda más productiva del Municipio, también se han implementado apiarios. Dentro de la vereda el Colorado se localizan 2 de las 4 minas de Carbón.	Colegio Básico El Páramo. Infraestructura vial : carreteable Central-El Páramo que hace conexión con el carreteable de la vereda Ulagá del vecino Municipio de Pamplona y que se proyecta construir hasta la vereda Pica Pica para luego conectarse con Toledo y Labateca.